Memoria 2019

coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la Iª Región

Memoria **2019**

coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

1. Carta del presidente 5
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. Compromiso social 75
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

Carta del Presidente

Memoria **2019**

coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I[a] Región

1. Carta del presidente **5**
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. Compromiso social 75
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

Queridos compañeros y amigos:

Tengo el honor de presentaros la Memoria Anual en la que se hace balance de los logros y proyectos del año 2019, fruto del trabajo de un grupo de profesionales formado por los miembros de la Junta de Gobierno, los compañeros que trabajan en las distintas comisiones desinteresadamente y el personal laboral del Colegio.

A lo largo de la Memoria encontraréis detallados los principales proyectos, servicios y productos que se ofrecen desde el COEM. Nuestro equipo trabaja por aumentar aún más los servicios que persiguen facilitar el ejercicio de la profesión. Estamos abiertos a que, cualquiera que lo desee, participe en este proyecto, trabajando en las muchas comisiones que día a día hacen de nuestro Colegio una institución de prestigio, dinámica y moderna.

Te invitamos a que participes en las actividades que estamos desarrollando, tanto de formación continuada, como de ocio y cultura. También, que te informes a través de nuestra revista *Profesión Dental*, la web, nuestra app y redes sociales de todas las acciones que desde el Colegio se impulsan en defensa de nuestra profesión y en la salvaguardia de la salud oral de la población.

Desde el compromiso social, el amor a nuestra profesión, la permanente formación y la vocación por el cuidado de nuestros pacientes, el COEM seguirá trabajando.

Contamos con tu ayuda.

Dr. Antonio Montero
Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos
y Estomatólogos de la Iª Región

Institución. Órganos Corporativos

Memoria **2019**

coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

1. Carta del presidente 5
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. Compromiso social 75
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

EL COLEGIO

A) NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos.

El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. Sus órganos de gobierno son:

- **ASAMBLEA GENERAL**. A cuyas sesiones tienen el derecho y el deber de asistir todos los colegiados, con voz y voto. Se convoca con carácter ordinario una vez al año.

- **JUNTA DE GOBIERNO**. Que asume la plena dirección y administración del Colegio para consecución de sus fines, con arreglo a las facultades que tienen atribuidas por los Estatutos.

B) SEDE SOCIAL

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos fue fundado en el año 1930 y recientemente ha inaugurado nueva sede en la calle Mauricio Legendre número 38. Se trata de edificio sostenible y eficiente, con mucha luz y aire y con la presencia del verde en todos los ambientes. Interiores amplios, superficies claras y espacios dinámicos. Junto a la entrada principal se ubica una amplia zona de recepción. Se han dispuesto salas de reuniones más grandes y zonas de trabajo. En la zona sur encontramos el área formativa con gabinetes dentales y aulas vinculadas entre sí por una escalera junto al patio.

Además cuenta con un espacio de auditorio flexible, que se adapta a las diferentes necesidades, tiempos, aforos y modalidades de uso de la vida colegial. Un foro de reunión inclinado con capacidad para casi 500 personas, con especial cuidado de la acústica y la visibilidad de todos los espectadores. En el centro de la sede encontramos un patio que se entiende no solamente como iluminación y ventilación natural, sino como un espacio de unión entre todas las áreas.

Desde 1981 y hasta 2015 ha tenido su sede social en el número 32 de la calle Vitruvio, en Madrid.

Asimismo, ha sido y es el foro en el cual las más importantes e influyentes autoridades sanitarias han tenido y tienen la oportunidad de expresarse en presencia de multitud de compañeros.

C) ÓRGANOS DEL COLEGIO

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:
Antonio Montero Martínez

Vicepresidente:
David Rubio Flores

Secretaria:
Carmen Martín Carreras-Presas

Tesorera:
Isabel Pernia Ramírez

Vocal contador:
Bruno Baracco Cabañes

Vocales:
Juan López-Quiles Martínez
Natalia Navarrete Marabini
Elena Villalta González
Mª Dolores Temprano Maroto
José Aranguren Cangas

Supernumeraria:
Alejandra Llorente de la Morena

JUNTAS PROVINCIALES

Junta Provincial de Ávila
Presidente: Luis Alfonso Solera Aguado
Vocal: Ramón Lorenzo Vignau
Vocal: Francisco Javier Pérez Antona

Junta Provincial de Ciudad Real
Presidente: Tomás Ortego Vidal
Vocal: Jesús Emilio Rodríguez Arenas
Vocal: Manuel Albi Nuñez
Vocal: María Teresa Pérez Pizarro

Junta Provincial de Cuenca
Presidente: Juan Ángel Martínez Ruipérez
Vocal: Rodrigo Carrasco Valiente

Junta Provincial de Guadalajara
Presidente: Fernando Pastor Iglesias
Vocal: Óscar Garcés Rodrigo
Vocal: Pablo Santiago San Nicolás

Junta Provincial de Toledo
Presidente: Abelardo Mínguez Merlos
Vocal: Prometeo Aguirrebeña Olmos
Vocal: Francisco Javier Peña Higuera
Vocal: Jorge Sánchez Aguado

COMISIONES

COMISIÓN CIENTÍFICA

Presidente: Jaime Jiménez García

- **Cirugía Interdisciplinar y Medicina Oral:**
  Cristina Mourelle Cacharrón
  Santiago Ochandiano Caicoya
  Lara San Hipólito Marín

- **Disfunción Craneomandibular y Medicina Dental del Sueño:**

  Carmen Benito Vicente
  Pedro Julián Mayoral Sanz
  Juan Manuel Prieto Setién
  Carlos Sastre Segovia

- **Endodoncia:**

  Ana Arias Paniagua
  Luis Flores Legasa

- **Formación On-Line:**
  Isabel Giráldez De Luis
  Luis Segura-Mori Sarabia

- **Investigación:**
  Antonio de la Plaza Julián
  Rafael Gómez Font
  José Vicente Sanz Casado
  José Santos Carrillo Baracaldo
  Jesús Calatayud Sierra

- **Jóvenes:**
  Pedro Molinero Mourelle
  Jaime Molinos Morera

- **Nuevas Tecnologías: Diagnóstico por Imagen, Láser y Odontología Digital:**
  Marcela Bisheimer Chémez
  Antonio Bowen Antolín
  Antonio Lorente Pérez-Sierra

- **Odontopediatría y Pacientes Especiales:**
  Manuel Bratos Morillo
  Mónica Miegimolle Herrero
  Mª Rosa Mourelle Martínez
  Paloma Planells Del Pozo

- **Ortodoncia:**
  Pablo García-Camba Varela
  Aranzazu Senosiain Oroquieta
  Estefanía Moreno Sinovas

- **Periodoncia e Implantes:**
  Pedro Casillas Ascanio
  Borja Díaz Oliver
  Javier García Fernández
  Ramón Lorenzo Vignau

- **Prevención y Operatoria Dental:**
  Laura Ceballos García
  Javier Cremades Aparicio
  Rosario Garcillán Izquierdo
  Mª Victoria Mateos Moreno

- **Prótesis y Estética Dental:**
  Carlos Fernández Villares
  David García Baeza
  Guillermo Pradíes Ramiro
  Juan Manuel Vadillo Martín

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Presidente: Álvaro Miró Seoane
Secretario: Víctor Díaz-Flores García
Vocal: Carmen Mariscal de Gante Ruzafa
Vocal: Elena Labajo González
Vocal: Mercedes Arnás Rodríguez
Vocal: Carlos Martínez Barcenilla

COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL

Presidente: Rafael Areses Gómez
Vocal: José Luis Alonso Berrojo
Vocal: Belén Centenera Centenera
Vocal: Marta Pérez Torices
Vocal: José Luis Arribas Jiménez
Vocal: Andrés Fraile Menéndez
Vocal: Fernando Moraleda Suárez

Memoria **2019**

El COEM en cifras

coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

1. Carta del presidente 5
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. Compromiso social 75
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COLEGIADOS

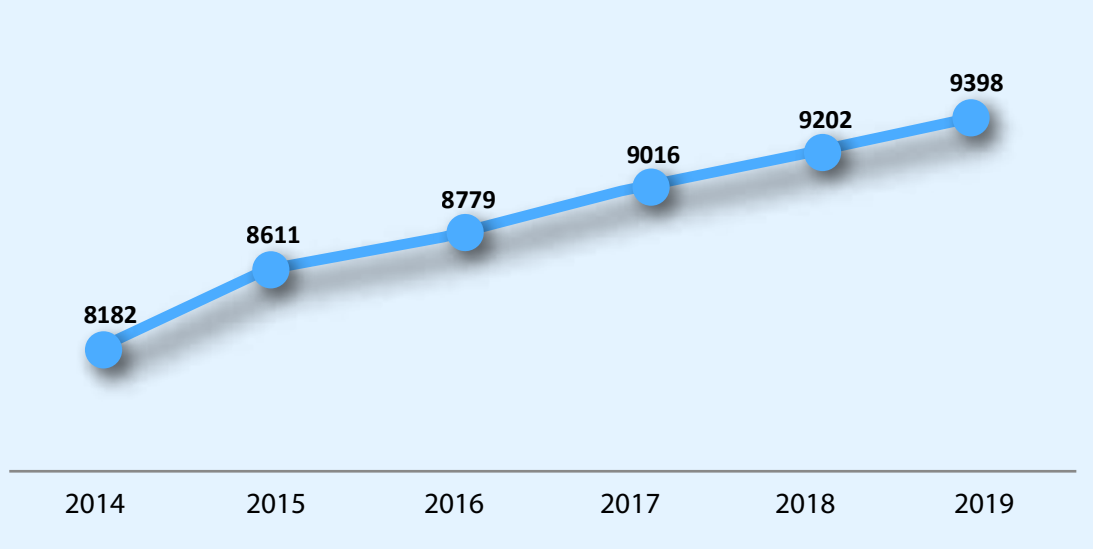

BAJAS COLEGIALES

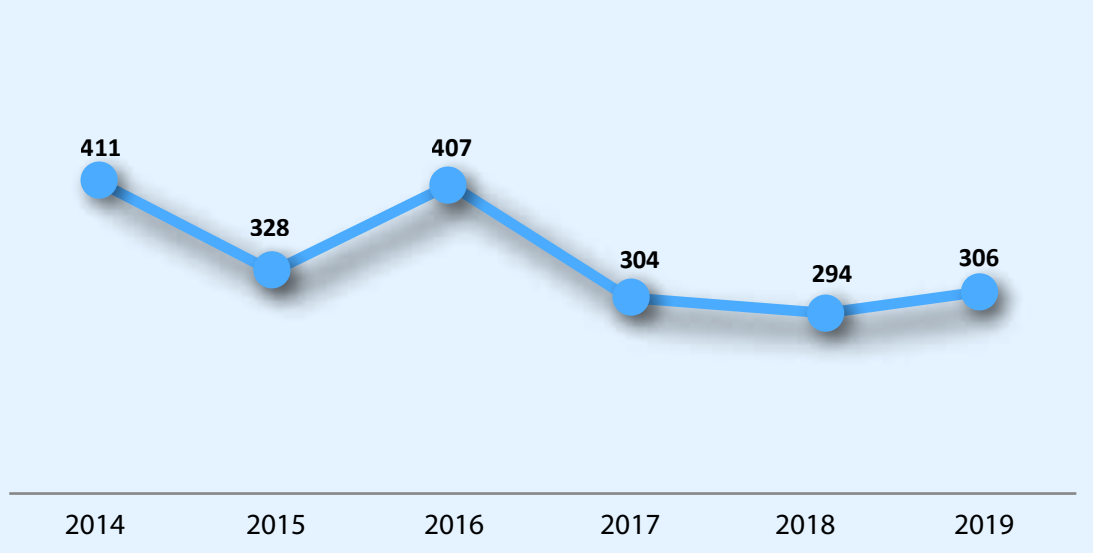

NÚMERO DE ALTAS POR SEXO

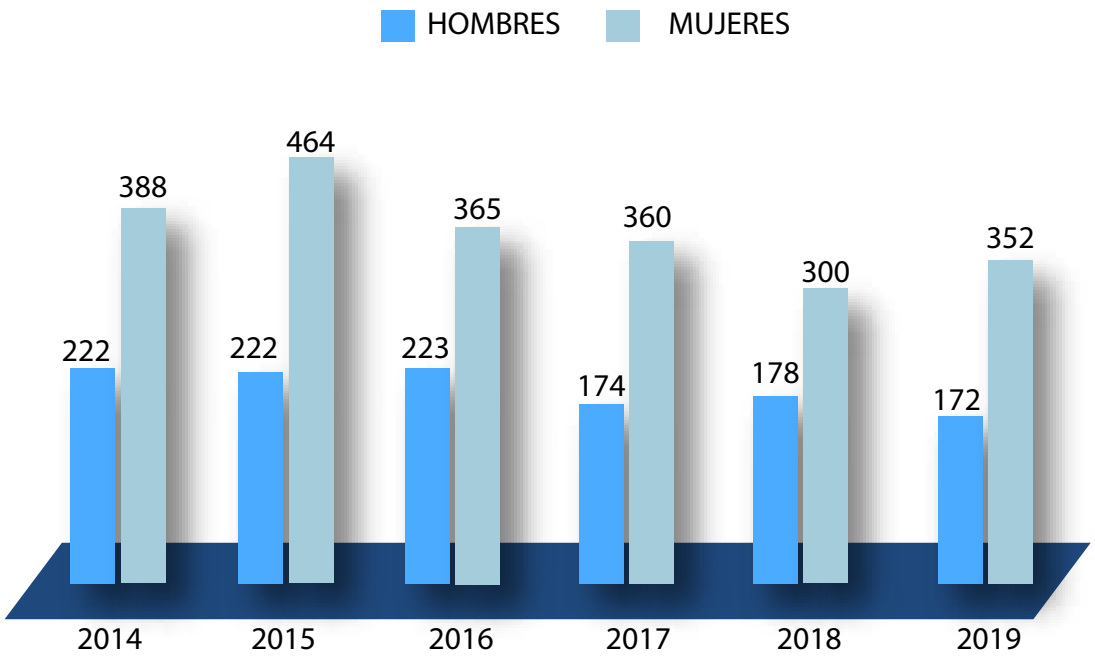

COLEGIADOS POR EDADES 2019

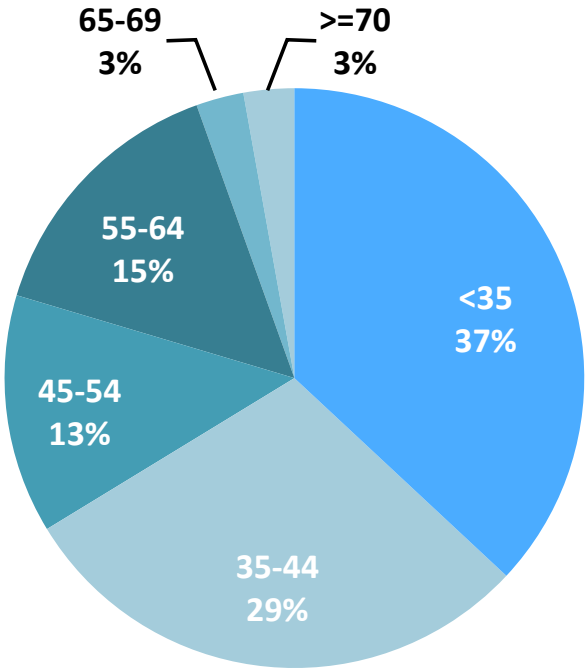

NÚMERO DE ALTAS POR UNIVERSIDADES

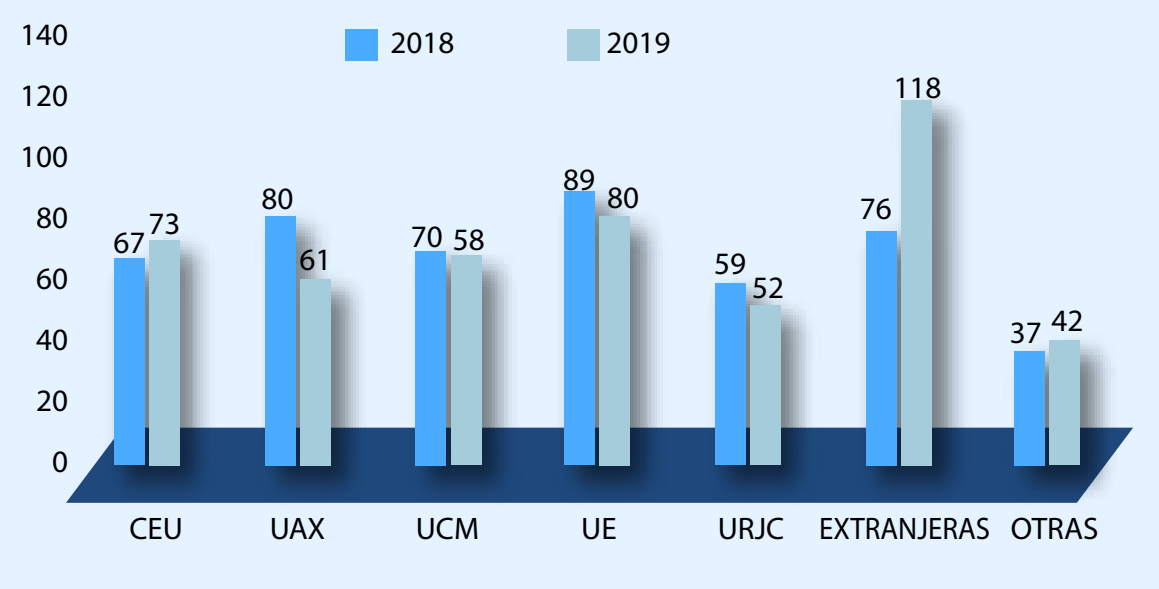

ALTAS POR JUNTAS PROVINCIALES

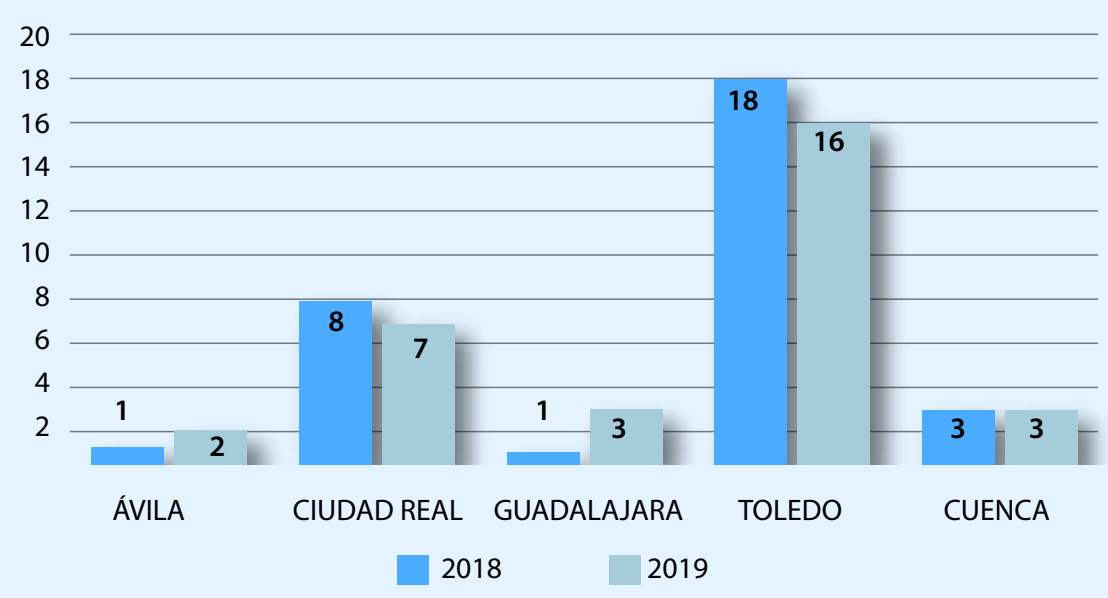

Memoria **2019**

coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

Gestión económica

1. Carta del presidente 5
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. Compromiso social 75
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA PRIMERA REGIÓN

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACTIVO	NOTA	2019	*2018*
ACTIVO NO CORRIENTE		**6.919.348,85**	**7.170.050,21**
Inmovilizado intangible	5	4.700,46	*14.181,24*
Inmovilizado material	6	6.468.435,97	*6.689.458,06*
Inversiones inmobiliarias	7	420.706,60	*440.905,09*
Inversiones financieras a largo plazo	9	25.505,82	*25.505,82*
ACTIVO CORRIENTE		**2.004.995,66**	***1.325.225,79***
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	140.952,04	*121.840,08*
Administraciones Públicas	10	0,00	*1.703,10*
Efectivo y otros activos líquidos	9	1.835.432,98	*1.143.345,02*
Ajustes periodificación		28.610,64	*58.337,59*
TOTAL ACTIVO		**8.924.344,51**	***8.495.276,00***

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2019	*2018*
PATRIMONIO NETO		**4.123.322,69**	***3.196.481,76***
Fondos propios	**11**	**4.123.322,69**	***3.196.481,76***
Fondo Social		3.196.481,76	*2.457.820,44*
Excedente del ejercicio		926.840,93	*738.661,32*
PASIVO NO CORRIENTE		**4.376.163,20**	***4.681.689,56***
Deudas a l/p con entidades de crédito	9	4.358.618,20	*4.664.144,56*
Fianzas a largo plazo	9	17.545,00	*17.545,00*
PASIVO CORRIENTE		**424.858,62**	***617.104,68***
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	46.240,06	*191.655,85*
Deudas a c/p con entidades de crédito	9	305.526,36	*305.526,36*
Administraciones Públicas	10	52.815,15	*119.922,47*
Ajustes periodificación		20.277,05	*0,00*
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**8.924.344,51**	***8.495.276,00***

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2019.

	NOTA	2019	*2018*
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD			
Ingresos de la actividad propia		**3.989.029,02**	***5.929.212,15***
- Ingresos por Cuotas	12.a)	3.235.878,25	*3.166.857,59*
- Ingresos por Acciones Colegiales	12.c)	650.332,91	*2.667.690,11*
- Ingresos por Servicios Colegiales	12.d)	102.817,86	*94.664,45*
Gastos por Órganos corporativos	12.b)	**719.836,03**	***727.048,81***
Gastos por Actividades Colegiales		**996.340,86**	***2.729.899,64***
- Acciones Colegiales	12.c)	781.599,29	*2.543.635,04*
- Servicios Colegiales	12.d)	214.741,57	*186.264,60*
Gastos de Gestión Interna:		**948.557,38**	***1.099.227,58***
- Personal	12.e)	698.587,05	*674.684,77*
- Servicios Profesionales	12.f)	110.174,01	*281.772,85*
- Suministros, mantenimiento	12.g)	139.796,32	*142.769,96*
Pérdidas, (recuperaciones) deterioro y variación de provisiones comerciales	**9**	**(1.225,60)**	***(5.115,08)***
Tributos		**197.573,19**	***237.365,67***
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**265.567,93**	***267.589,04***
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**5 y 6**	**18.911,90**	
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**843.467,33**	**873.196,49**
Ingresos financieros		**7.617,33**	***7.823,27***
- Terceros	13	7.617,33	*7.823,27*
Gastos financieros		**167.624,84**	***177.433,84***
- Terceros	13	167.624,84	*177.433,84*
EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS		**(160.007,51)**	***(169.610,57)***
EXCEDENTES AJENOS A LA EXPLOTACIÓN	**14**	**243.381,11**	***35.075,40***
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**926.840,93**	***738.661,32***

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	2019	*2018*
Excedente del ejercicio	**926.840,93**	***738.661,32***
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	926.840,93	*738.661,32*
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	926.840,93	*738.661,32*
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**926.840,93**	***738.661,32***

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	Fondo Social	Excedente del ejercicio	Total
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2018	***2.157.807,68***	***300.012,76***	***2.457.820,44***
Total ingresos y gastos reconocidos		*738.661,32*	*738.661,32*
Aplicación del excedente del ejercicio 2017	*300.012,76*	*(300.012,76)*	*0,00*
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	***2.457.820,44***	***738.661,32***	***3.196.481,76***
Total ingresos y gastos reconocidos		926.840,93	926.840,93
Aplicación del excedente del ejercicio 2018	738.661,32	(738.661,32)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**3.196.481,76**	**926.840,93**	**4.123.322,69**

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. HISTORIA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL COLEGIO

Según la Real Orden de 27 de mayo de 1930 se creó el **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION** (en adelante "el Colegio"), siendo, entre otros, sus principales fines dentro de su jurisdicción los siguientes:

- Sumar las actividades de los profesionales Odontólogos en servicio de los altos intereses de la nación.
- Ostentar la representación legal de los profesionales colegiados ante el Estado y sus Organismos, Corporaciones y Entidades locales particulares, cuando ello sea procedente.
- Defender los derechos y el prestigio de los Odontólogos en general.
- Perfeccionar la función sanitaria de estos profesionales elevando su nivel moral, material, cultural y científico dentro del ámbito colegial.

  Crear, sostener y fomentar (previas autorizaciones necesarias), obras de previsión, crédito y consumo y la creación del colegio de Huérfanos de Odontólogos. Cuidar de la protección de los huérfanos de los profesionales Odontólogos, ejerciendo las funciones de Patronato que señala la legislación vigente en el decreto de 26 de julio de 1945 (B.O.E 5 de agosto de 1945).
- Estudiar los problemas creados por el intrusismo profesional y proceder a la represión de éste.
- El "Boletín Oficial del Consejo de Colegios" será el único órgano oficial de la profesión, editándose mensualmente si lo permiten las disponibilidades económicas, recogiéndose en él todas las disposiciones oficiales, cuestiones profesionales, noticias de interés, etc. siendo éste distribuido gratuitamente a todos los Colegios Regionales y colegiados.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

El domicilio social del **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA PRIMERA REGION** es Calle Mauricio Legendre 38, Madrid.

2. BASES DE PRESENTACION

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de El Colegio, expresadas en euros, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio habidos durante el mencionado ejercicio.

La Junta de Gobierno del Colegio estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

c) Elementos recogidos en varias partidas

Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

d) Marco normativo de información financiera aplicado

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

e) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan junto con las cifras comparativas del ejercicio anterior. Sin embargo, la Dirección puede optar por reclasificar algunas partidas del ejercicio anterior por importes poco significativos con el objeto de presentar información homogénea.

A efectos de mejorar la comparabilidad el Colegio ha procedido a modificar los saldos comparativos del ejercicio 2019 del balance abreviado adjunto, reclasificando el valor neto contable de las inversiones inmobiliarias por importe de 440.905,09 euros clasificadas en las cuentas anuales del ejercicio 2018 dentro del inmovilizado material.

3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de gobierno propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

	2019	*2018*
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	926.840,93	*738.661,32*
Total	**926.840,93**	**738.661,32**
Aplicación a:		
A fondo social	926.840,93	*738.661,32*
Total	**926.840,93**	**738.661,32**

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación, se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales:

a) Inmovilizado

- Intangible

Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados:

Aplicaciones informáticas 33%

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas cuando se incurren.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento.

Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes;

Elemento	%
Edificios	2,00
Maquinaria e instalaciones	10,00
Mobiliario	10,00
Elementos de transporte	16,00
Equipos informáticos	25,00
Otro inmovilizado material	10,00

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del período de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

– Inversiones inmobiliarias

Se trata de activos no corrientes, terrenos o inmuebles y que se poseen para obtener rentas y/o plusvalías, en lugar de su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

Se aplican las mismas normas de registro y valoración que para el inmovilizado material.

La amortización de las construcciones incluidas en inversiones inmobiliarias se realiza mediante el método lineal considerando la misma vida útil que para el resto de los edificios y construcciones.

- Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha del balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El valor recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso del activo.

La Junta considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos.

a) Arrendamientos

– Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del período del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

– Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

El Colegio como arrendatario

Al actuar el Colegio como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en función de su devengo.

El Colegio como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

c) Instrumentos financieros

– Activos financieros

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria abreviada los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

a) Instrumentos de patrimonio.

b) Valores representativos de deuda.

c) Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a) Activos financieros mantenidos para negociar

b) Activos financieros a coste amortizado

c) Activos financieros a coste

d) Activos disponibles para la venta

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que el Colegio posee activos.

• Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Colegio.

Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:

- ✓ No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
- ✓ No tienen origen comercial,
- ✓ Con cobros de cuantía determinada o determinable
- ✓ No se negocian en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con independencia de lo anteriormente expuesto, en la mayoría de los casos, el Colegio los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Tienen vencimiento no superior a un año,
- ✓ No tienen un tipo de interés contractual y
- ✓ El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Fianzas entregadas

Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

- Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- ✓ Deudas con entidades de crédito.
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables.
- ✓ Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- ✓ Débitos y partidas a pagar.
- ✓ Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- ✓ Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Colegio y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

d) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance abreviado adjunto, se clasifica como activo financiero a coste e incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses, que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio.

e) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance abreviado como provisiones cuando el Colegio tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Colegio no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Colegio y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria abreviada, excepto cuando la salida de recursos es remota.

f) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance abreviado se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Colegio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Colegio pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

h) Medio Ambiente

El criterio de valoración seguido por el Colegio respecto a los importes incurridos en las actuaciones empresariales referentes al medio ambiente es considerado como mayor valor del activo correspondiente cuando la actuación supone una mejora del activo en cuestión que incrementa su vida útil. Por el contrario, estos importes serán considerados como gastos del ejercicio cuando no se produzca dicho incremento.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

El Colegio se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Por tanto, las actividades del Colegio se encuentran parcialmente exentas del Impuesto sobre beneficios.

4. Inmovilizado intangible

Los movimientos de las cuentas incluidas en este apartado durante 2019 han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE		
	Aplicaciones informáticas	
	2019	***2018***
Coste		
Saldo inicial	45.391,76	*89.856,71*
Altas del año	3.798,71	*380,10*
Bajas del año	(3.452,18)	*(44.845,05)*
Total coste	***45.738,29***	***45.391,76***
Amortización		
Saldo inicial	31.210,52	*62.411,87*
Dotaciones del año	13.213,13	*13.643,70*
Bajas del año	(3.385,82)	*(44.845,05)*
Total amortización	**41.037,83**	***31.210,52***
Valor neto	**4.700,46**	**14.181,24**

El Colegio tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas es suficiente.

A 31 de diciembre de 2019 el Colegio ha dado de baja aplicaciones informáticas por un valor neto contable de 66,36 euros generando unas pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de 66,36 euros.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Colegio tiene aplicaciones informáticas por valor de 14.349,79 euros y 3.886,78 euros respectivamente, que se encuentran totalmente amortizado y en uso.

5. Inmovilizado material

Los movimientos de las cuentas incluidas en este apartado durante 2019 han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL									
ELEMENTO	TERRENOS	EDIFICIOS	INSTALACIONES TÉCNICAS	OTRAS INSTALACIONES	MOBILIARIO	EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TOTAL
Coste									
Saldo a 1 de enero de 2018	*2.830.095,66*	*2.846.829,32*	*105.329,77*	*831.003,14*	*541.060,67*	*59.229,28*	*12.100,00*	*296.571,23*	*7.522.219,07*
Altas del año 2018	*0,00*	*44.165,87*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*16.830,45*	*0,00*	*2.072,30*	*63.068,62*
Bajas del año 2018	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*(522,72)*	*0,00*	*(479,50)*	*(1.002,22)*
Saldo a 1 de enero de 2019	***2.830.095,66***	***2.890.995,19***	***105.329,77***	***831.003,14***	***541.060,67***	***75.537,01***	***12.100,00***	***298.164,03***	***7.584.285,47***
Altas del año 2019	0,00	0,00	0,00	3.329,26	981,76	869,73	0,00	24.799,01	29.979,76
Bajas del año 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(28.442,49)	(28.442,49)
Saldo final	**2.830.095,66**	**2.890.995,19**	**105.329,77**	**834.332,40**	**542.042,43**	**76.406,74**	**12.100,00**	**294.520,55**	**7.585.822,74**
Amortización									
Saldo a 1 de enero de 2018	*0,00*	*130.898,49*	*69.711,95*	*164.555,05*	*177.118,22*	*49.379,69*	*12.100,00*	*57.839,81*	*661.603,21*
Dotaciones del año 2018	*0,00*	*57.626,23*	*7.289,66*	*83.100,32*	*47.768,86*	*8.170,69*	*0,00*	*29.791,09*	*233.746,85*
Bajas del año 2018	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*(522,72)*	*0,00*	*0,00*	*(522,72)*
Saldo a 1 de enero de 2019	***0,00***	***188.524,79***	***77.001,61***	***247.655,37***	***224.887,08***	***57.027,66***	***12.100,00***	***87.630,90***	***894.827,41***
Dotaciones del año 2019	0,00	57.819,90	7.182,10	83.144,09	46.858,33	7.566,83	0,00	29.585,06	232.156,31
Bajas del año 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(9.596,95)	(9.596,95)
Saldo final	**0,00**	**246.344,69**	**84.183,71**	**330.799,46**	**271.745,41**	**64.594,49**	**12.100,00**	**107.619,01**	**1.117.386,77**
Valor neto a 31/12/2018	***2.830.095,66***	***2.702.470,40***	***28.328,16***	***583.347,77***	***316.173,59***	***18.509,35***	***0,00***	***210.533,13***	***6.689.458,06***
Valor neto a 31/12/2019	**2.830.095,66**	**2.644.650,50**	**21.146,06**	**503.532,94**	**270.297,02**	**11.812,25**	**0,00**	**186.901,54**	**6.468.435,97**

A 31 de diciembre de 2019 el Colegio ha dado de baja otro inmovilizado material por un valor neto contable de 18.845,54 euros reconociendo unas pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de por dicho importe.

El Colegio no tiene a 31 de diciembre de 2019 ningún inmovilizado material fuera de España.

El Colegio no tiene a 31 de diciembre 2019 compromisos en firme de compra y/o venta de elementos pertenecientes al inmovilizado material, que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

El Colegio tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas es suficiente.

A 31 de diciembre de 2019 existe inmovilizado por valor de 149.819,11 euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso y a 31 de diciembre de 2018 por valor de 136.319,68 euros.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El Colegio tenía activos materiales con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2019 de 2.644.650,50 euros (2.702.470,40 euros en 2018) que estaban hipotecados como garantía de préstamos y créditos hipotecarios por importe de 4.664.144,56 euros a dicha fecha (4.969.670,92 euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 9.1.b).

6. Inversiones Inmobiliarias

Los movimientos de las cuentas incluidas en este apartado durante 2019 han sido los siguientes:

INVERSIONES INMOBILIARIAS		
ELEMENTO	**EDIFICIOS**	**TOTAL**
Coste		
Saldo a 1 de enero de 2018	*1.009.924,47*	*1.009.924,47*
Altas del año 2018	*0,00*	*0,00*
Bajas del año 2018	*0,00*	*0,00*
Saldo a 1 de enero de 2019	***1.009.924,47***	***1.009.924,47***
Altas del año 2019	0,00	0,00
Bajas del año 2019	0,00	0,00
Saldo final	**1.009.924,47**	**1.009.924,47**
Amortización		
Saldo a 1 de enero de 2018	*548.820,96*	*548.820,96*
Dotaciones del año 2018	*20.198,42*	*20.198,42*
Bajas del año 2018	*0,00*	*0,00*
Saldo a 1 de enero de 2019	***569.019,38***	***569.019,38***
Dotaciones del año 2019	20.198,49	20.198,49
Bajas del año 2019	0,00	0,00
Saldo final	**589.217,87**	**589.217,87**
Valor neto a 31/12/2018	***440.905,09***	***440.905,09***
Valor neto a 31/12/2019	**420.706,60**	**420.706,60**

El Colegio no tiene a 31 de diciembre de 2019 ninguna inversión inmobiliaria fuera de España.

El Colegio no tiene a 31 de diciembre 2019 compromisos en firme de compra y/o venta de elementos pertenecientes a inversiones inmobiliarias, que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

El Colegio tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas es suficiente.

A 31 de diciembre de 2019 el Colegio no tiene inversiones inmobiliarias en uso y totalmente amortizada.

Los ingresos afectos durante el ejercicio 2019 y 2018 a las inversiones inmobiliarias asciende 105.270,00 euros respectivamente (Nota 8).

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

7. Arrendamientos operativos.

a) Arrendador

El Colegio como arrendador tiene un contrato de alquiler de su sede antigua en la calle Vitruvio 32, Madrid, en las siguientes condiciones:

Fecha de contrato: 1 de enero de 2016

Duración de contrato: Hasta el 31 de enero de 2020

Alquiler anual: 105.270 euros.

Los ingresos previstos hasta la finalización del contrato son:

Ingresos previstos de arrendamientos	Euros
2020	87.725,00
Total	**87.725,00**

b) Arrendatario

El Colegio tiene algunos contratos de equipos en régimen de renting. El coste actual y los contratados son:

Equipos en régimen de Renting	
Pagos	**Euros**
Cuotas pagadas en 2018	9.439,25
Cuotas pagadas en 2019	6.020,33
Cuotas previstas en 2020	971,32
TOTAL	**16.430,90**

8. Instrumentos financieros

8.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

La dirección estima que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo coincide con su valor contable.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

a) Activos Financieros.

La composición de los activos financieros, excepto los saldos con las administraciones públicas (Nota 11), al 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	2019	*2018*
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	25.505,82	25.505,82
	25.505,82	25.505,82
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	1.976.385,02	1.265.185,10
	1.976.385,02	1.265.185,10
	2.001.890,84	***1.290.690,92***

El saldo reflejado dentro del epígrafe "Préstamos y partidos a cobrar" a largo plazo corresponde a las fianzas entregadas por los contratos de arrendamiento con duración superior al año.

El saldo reflejado en "Préstamos y partidas a cobrar" a corto plazo tiene el siguiente desglose:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
Concepto	**2019**	***2018***
Recibos por cuotas devueltas	219.477,31	*273.485,24*
Deterioro valor créditos comerciales	(199.615,16)	*(253.886,58)*
Deudores varios	108.356,36	*102.241,42*
Anticipos a proveedores	11.000,00	*0,00*
Personal	1.733,53	*0,00*
Deudores y otras cuentas a cobrar	**140.952,04**	**121.840,08**
Tesorería	1.835.432,98	*1.143.345,02*
Total efectivo y otros activos líquidos	**1.835.432,98**	***1.143.345,02***
	1.976.385,02	**1.265.185,10**

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El desglose de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

TESORERÍA		
Concepto	**2019**	***2018***
Caja	3.281,24	*3.357,93*
Cuentas corrientes y a la vista	1.832.151,74	*1.139.987,09*
Total efectivo y otros activos líquidos	**1.835.432,98**	**1.143.345,02**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

b) Pasivos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de las partidas que componen los pasivos financieros, excepto los saldos con las administraciones públicas (Nota 9):

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	4.358.618,20	4.664.144,56	0,00	0,00	4.358.618,20	4.664.144,56
Fianzas recibidas a largo plazo	0,00	0,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00	17.545,00
	4.358.618,20	4.664.144,56	17.545,00	17.545,00	4.376.163,20	4.681.689,56
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	305.526,36	305.526,36	0,00	0,00	305.526,36	305.526,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	46.240,06	191.655,85	46.240,06	191.655,85
	305.526,36	305.526,36	46.240,06	191.655,85	351.766,42	497.182,21
	4.664.144,56	**4.969.670,92**	**63.785,06**	**209.200,85**	**4.727.929,62**	**5.178.871,77**

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

PRESTAMO	CAPITAL INICIAL	PAGADO HASTA 31/12/2019	DEUDA CORTO PLAZO	DEUDA LARGO PLAZO	TOTAL DEUDA
Bankia ICO empresas	3.900.000,00	893.750,00	195.000,00	2.811.250,00	3.006.250,00
Bankia	2.100.000,00	442.105,44	110.526,36	1.547.368,20	1.657.894,56
Total Préstamos	**6.000.000,00**	**1.335.855,44**	**305.526,36**	**4.358.618,20**	**4.664.144,56**

En 2015 se constituyeron dos préstamos hipotecarios con la entidad Bankia para la adquisición y remodelación de la nueva sede social del Colegio con el siguiente detalle:

- Préstamo con garantía hipotecaria por importe de 2.100.000 euros, a 20 años, con 12 meses de carencia, tipo de interés variable semestral, Euribor+3. Este préstamo se constituyó con fecha 24 de abril de 2015.

- Préstamo ICO Empresa con garantía hipotecaria por importe de 3.900.000 euros, a 20 años, tipo de interés variable semestral, nominal 3,936%. Este préstamo se constituyó con fecha 24 de abril de 2015.

El análisis por vencimiento de los pasivos financieros es como sigue:

Vencimientos	Euros
2020	305.526,36
2021	305.526,36
2022	305.526,36
2023	305.526,36
2024	305.526,36
Mas de 5 años	3.136.512,76
Total	**4.664.144,56**

El importe reflejado en acreedores y otras cuentas a pagar tiene el siguiente desglose:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
Concepto	**2019**	***2018***
Seguro de responsabilidad civil, seguro de vida y cuotas consejo	1.731,05	*150.923,14*
Otros acreedores	44.509,01	*40.732,71*
Acreedores y otras cuentas a pagar	**46.240,06**	***191.655,85***

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

8.2 Calidad crediticia de los activos financieros y correcciones por deterioro.

Con carácter general el Colegio tiene su tesorería y otros activos financieros con entidades de elevado nivel crediticio.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas no han sufrido ningún deterioro de valor. A continuación, se presentan los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Las correcciones por deterioro de los créditos a corto plazo corresponden a las devoluciones de cuotas de colegiados con una antigüedad superior a 6 meses.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre es el siguiente:

PROVISIONES - CUOTAS DEVUELTAS		
Concepto	**2019**	***2018***
Saldo inicial	253.886,58	*311.112,29*
Dotaciones netas	(1.605,10)	*(8.180,39)*
Provisiones aplicadas a su finalidad	(52.666,32)	*(49.045,32)*
Total Provisiones - cuotas devueltas	**199.615,16**	***253.886,58***

Dentro del saldo del epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas se incluyen 379,50 euros correspondientes a pérdidas en firmes de clientes fallidos (3.065,31 euros en 2018).

Un detalle por año de los recibos por cuotas provisionadas es como sigue:

PROVISIONES - CUOTAS DEVUELTAS (anual)		
Concepto	**2019**	***2018***
Cuotas provisionadas 2012	0,00	*54.042,54*
Cuotas provisionadas 2013	45.943,96	*48.891,00*
Cuotas provisionadas 2014	40.901,16	*44.492,12*
Cuotas provisionadas 2015	40.372,49	*43.604,07*
Cuotas provisionadas 2016	34.745,55	*38.246,35*
Cuotas provisionadas 2017	12.225,01	*14.964,98*
Cuotas provisionadas 2018	13.292,85	*9.645,52*
Cuotas provisionadas 2019	12.134,14	*0,00*
TOTAL	**199.615,16**	**253.886,58**

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

9. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Colegio está parcialmente exento del Impuesto sobre beneficios tal y como se menciona en la nota 4.i). Dicha exención no abarca los rendimientos obtenidos por actividades de explotación económica.

El Colegio para su declaración de IVA está sometido a la regla de la prorrata general. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto, excepto aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

El Colegio tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, pasivos adicionales podrían surgir como resultado de una posible inspección. En todo caso los miembros de la Junta de Gobierno consideran que estos pasivos adicionales, en caso de producirse, no afectarían significativamente al patrimonio de El Colegio.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas es como sigue:

ADMINISTRACIONES PUBLICAS - DEUDOR		
Concepto	**2019**	***2018***
Hacienda pública deudora por otros conceptos	0,00	*1.703,10*
Total administraciones públicas - deudor	**0,00**	***1.703,10***

ADMINISTRACIONES PUBLICAS - ACREEDOR		
Concepto	**2019**	***2018***
Impuesto sobre la renta de personas físicas (IRPF)	25.706,83	*72.567,43*
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	11.723,82	*31.788,89*
Seguridad Social	15.384,50	*15.566,15*
Total administraciones públicas - acreedor	**52.815,15**	***119.922,47***

10. Fondos Propios

Dado el objeto fundacional y carácter no lucrativo del Colegio no tiene capital social no por consiguiente acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Las aportaciones al Fondo Social realizadas en el ejercicio corresponden a la distribución del excedente del ejercicio 2018 (Nota 3).

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

11. Ingresos y Gastos

a) Ingresos de la actividad propia

Ingresos por Cuotas

INGRESOS		
CONCEPTO	**2019**	***2018***
Cuotas colegiales	3.114.589,48	*3.054.563,84*
Tasas Administrativas	133.200,00	*120.750,00*
Condonación Cuotas Colegiados Parados / Bajas I.T.	(11.911,23)	*(8.456,25)*
Total Ingresos	**3.235.878,25**	***3.166.857,59***

A 31 de diciembre de 2019 el número de colegiados asciende a 9.013 (8.825 en 2018).

b) Gastos por órganos corporativos

El detalle de los gastos por órganos corporativos es como sigue:

ORGANOS CORPORATIVOS		
Concepto	**2019**	***2018***
Juntas Rectoras	15.108,00	*15.929,68*
Comisiones	25.648,23	*37.293,37*
Asambleas	8.379,80	*15.741,76*
Consejo General	670.700,00	*658.084,00*
Total Órganos Corporativos	**719.836,03**	***727.048,81***

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

c) Ingresos y gastos de acciones Colegiales

El detalle de los ingresos y gastos por acciones colegiales es como sigue:

ACCIONES COLEGIALES				
CONCEPTO	2019		*2018*	
	Gastos	Ingresos	*Gastos*	*Ingresos*
Juntas Provinciales	21.315,84	0,00	*23.769,74*	*0,00*
Actividad Docente C.C.	93.995,46	19.540,00	*97.942,76*	*24.459,00*
Otras Actividades Formativas	8.229,75	83.520,00	*25.716,27*	*78.750,00*
Santa Apolonia	84.097,71	7.223,28	*73.729,42*	*7.504,33*
Actividades promocionales	69.209,55	24.508,27	*67.914,50*	*38.523,71*
Premios y Becas Formación Continuada	30.969,25	0,00	*38.085,94*	*0,00*
Otras actividades	42.534,36	0,00	*16.133,76*	*0,00*
Fundación COEM	125.000,00	0,00	*125.000,00*	*0,00*
Espacio COEM	104.081,63	233.751,03	*125.652,17*	*253.886,25*
Alquiler Vitruvio	0,00	105.270,00	*0,00*	*105.270,00*
Congreso Bienal	186.199,45	176.520,33	*0,00*	*0,00*
Convenio Infantil	0,00	0,00	*1.947.490,48*	*2.159.296,82*
Donaciones	1.000,00	0,00	*2.200,00*	*0,00*
Gasto de elecciones	14.966,29	0,00	*0,00*	*0,00*
Total Acciones Colegiales	**781.599,29**	**650.332,91**	***2.543.635,04***	***2.667.690,11***

En junio de 2017 se firmó un convenio entre el Colegio y el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con el fin de proporcionar una atención integral bucodental a la población infantil, de entre 6 y 16 años.

Tal y como se informó en las cuentas anuales de 2018, a partir del 1 de enero de 2019 los ingresos y gastos de los tratamientos correspondientes al convenio infantil, así como los ingresos por gestión del mismo se han facturado a través de la FUNDACIÓN COEM.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

d) Servicios Colegiales

El detalle de los ingresos y gastos por servicios colegiales es como sigue:

SERVICIOS COLEGIALES				
CONCEPTO	2019		*2018*	
	Gastos	Ingresos	*Gastos*	*Ingresos*
Placas identificativas	9.004,04	9.545,69	*9.012,58*	*9.545,69*
Suscripciones	6.528,72	0,00	*6.921,05*	*0,00*
Revista	151.368,81	54.317,29	*136.216,87*	*51.879,80*
Ventanilla única/Pagina Web	5.001,18	0,00	*2.261,10*	*0,00*
Recetas médicas	29.372,14	32.324,88	*21.183,56*	*21.678,96*
Ingresos Registro Sociedades Profesionales	0,00	6.630,00	*0,00*	*11.560,00*
Seguros Colegiados	13.466,68	0,00	*10.669,44*	*0,00*
Total Servicios Colegiales	**214.741,57**	**102.817,86**	**186.264,60**	**94.664,45**

e) Personal

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

GASTOS DE PERSONAL		
CONCEPTO	2019	*2018*
Sueldos y Salarios	531.292,87	*511.608,60*
Indemnizaciones	0,00	*7.376,67*
Otros Gastos de Personal	11.393,15	*13.229,24*
Seguridad Social	155.901,03	*142.470,26*
Total Gastos de Personal	**698.587,05**	***674.684,77***

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

f) Servicios profesionales externos

SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS		
Concepto	**2019**	***2018***
Asesoría Jurídica	72.000,00	*72.000,00*
Trabajos Auditoria	8.321,88	*8.590,33*
Asesoría Laboral / Fiscal	5.610,30	*5.583,90*
Prestación Servicios Publicitarios	0,00	*21.000,00*
Lobby	0,00	*54.000,00*
Acciones Legales/Morosos	0,00	*624,66*
Asesoramiento Fiscal al Colectivo	8.503,31	*6.442,85*
Asesoramiento expedientes disciplinarios	0,00	*15.748,62*
Servicios profesionales en defensa de la profesión	0,00	*82.933,61*
Otros Servicios Profesionales	15.738,52	*14.848,88*
Total Servicios Profesionales Externos	**110.174,01**	***281.772,85***

g) Suministros y mantenimiento

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO		
Concepto	**2019**	***2018***
Reparación y conservación	12.558,51	*26.547,18*
Renting	6.020,33	*9.439,25*
Consumos	29.847,54	*26.292,69*
Comunicaciones	24.614,71	*23.954,13*
Material de oficina	11.167,64	*12.362,73*
Varios	26.350,75	*22.461,76*
Seguros	7.966,00	*5.536,50*
Comunidad de Propietarios	21.270,84	*16.175,72*
Total Suministros y Mantenimiento	**139.796,32**	***142.769,96***

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

12. Plantilla

La plantilla a 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene el siguiente detalle:

PLANTILLA AL FINAL DEL AÑO				
CATEGORIA	2019		2.018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Gerente	0	1	0	1
Técnicos	4	2	3	2
Administrativos	7	1	7	1
Otros	3	2	3	2
TOTAL	**14**	**6**	**13**	**6**

La plantilla media a 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene el siguiente detalle:

PLANTILLA MEDIA				
CATEGORIA	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Gerente	0,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos	3,41	1,38	3,00	1,38
Administrativos	6,48	0,50	6,71	0,50
Otros	2,50	2,00	2,52	2,00
TOTAL	**12,39**	**4,88**	**12,23**	**4,88**

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

13. Excedente de operaciones financieras

La composición del excedente de operaciones financieras es la siguiente:

EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS		
Concepto	**2019**	***2018***
Ingresos financieros:		
Ingresos financieros	7.617,33	*7.823,27*
Total ingresos financieros	**7.617,33**	***7.823,27***
Gastos financieros:		
Gastos financieros	5.309,19	*4.905,70*
Intereses préstamo	162.315,65	*172.528,14*
Total gastos financieros	**167.624,84**	***177.433,84***
Total excedentes financieros (netos)	**(160.007,51)**	**(169.610,57)**

14. Excedentes ajenos a la explotación

La composición del saldo de este epígrafe es como sigue:

EXCEDENTES AJENOS A LA EXPLOTACION		
Concepto	**2019**	***2018***
Ingresos:		
Ingresos ajenos a la explotación	244.641,41	*37.403,40*
Gastos:		
Gastos ajenos a la explotación	1.260,30	*2.328,00*
Total excedentes ajenos a la explotación (netos)	**243.381,11**	***35.075,40***

En 2019 los ingresos ajenos a la explotación provienen fundamentalmente del extorno cobrado de la compañía de seguros correspondiente al seguro de vida colectivo del año anterior 77.691,72. euros, así como del remanente del seguro de vida colectivo acumulado a lo largo de los años por importe de 130.989,30 euros llevado a ingresos extraordinarios al no pagarse finalmente a la compañía de seguros (Surne). Actualmente trabajamos con AMA. Esta partida también está compuesta por la retrocesión de 4 euros por colegiado que nos ingresa el Consejo General a aquellos Colegios que no pertenecen a un Consejo Autonómico oficialmente constituido recibiendo un importe de 35.300 euros frente a los 34.636 euros de 2018. En 2020 la retrocesión por parte del Consejo ascenderá a 36.052 euros, es decir los 9.013 colegiados que ha habido a principios de este año por 4 euros por colegiado.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

15. Información medioambiental

El Colegio ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

16. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El Gobierno de España ha promulgado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

En base a la situación actual, el Colegio está llevando a cabo la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis que aseguren la continuidad del negocio, tanto individuales como colectivas basadas en la gestión de situaciones de contagio o aislamiento entre las que destacamos:

- No se permitirán reuniones presenciales de cualquier tipo hasta que la situación lo permita
- La información se traspasará de forma telemática, tanto por vía telefónica o vía email.
- El contacto entre el personal de administración se realizará también por vía telemática

El Colegio no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto, no se prevé potencial consecuencia legal derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia salvo aquellas que pudieran potencialmente llegar a derivarse de la aplicación de la normativa anteriormente citada.

La situación actual determina la necesidad de evaluar el estatus y evolución de la coyuntura existente y los potenciales impactos que la misma podría tener sobre el negocio, recuperabilidad de activos y otras partidas. En cualquier caso, se estima que será una situación transitoria y adicionalmente, el Colegio está viendo afectado su actividad por limitaciones significativas que pudieran afectar a su desarrollo.

De acuerdo con la situación descrita y teniendo en cuenta las circunstancias actuales y particulares que le afectan al Colegio, no existen dudas que pudieran afectar a la formulación de las presentes cuentas anuales, de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, desconocemos el impacto económico que esta crisis sanitaria Covid-19 podría ocasionar en la economía nacional e internacional, si la misma se prolongara en el tiempo y de forma particular el efecto sobre nuestra propia Colegio.

No se han producido otros acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2019 que pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales y que no hayan sido tenidos en cuenta para la elaboración de las mismas y no hayan sido revelados en la presente memoria.

17. Honorarios de auditores

El importe de los honorarios devengados durante los ejercicios 2019 por los servicios de auditoría, prestados por el auditor de cuentas asciende a 7.862,40 euros (7.800 euros en 2018). El auditor no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría durante el ejercicio 2019 y 2018.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de julio)

Del importe registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2019, ningún saldo acumula un aplazamiento superior al plazo legal permitido por la Ley 3/2001 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones contables.

19. Retribuciones y otras prestaciones a la Junta de Gobierno

Durante el ejercicio 2019 no se han devengado retribuciones a favor de la Junta de Gobierno. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta, ni ninguna obligación en materia de pensiones respecto a los miembros actuales ni antiguos.

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los gastos por diversos conceptos a la Junta de Gobierno son como sigue:

GASTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
Concepto	**2019**	***2018***
Primas de seguro de accidentes, vida y responsabilidad civil	5.996,11	*6.027,07*
Gastos de desplazamientos, congresos, reuniones, dietas y relaciones públicas	10.110,33	11.179,61
Total gastos de la junta de gobierno	**16.106,44**	***17.206,68***

Madrid, 28 de mayo de 2020

Memoria **2019**

Actividades

coem
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

1. Carta del presidente 5
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. Compromiso social 75
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

1. FORMACIÓN

FORMACIÓN CIENTÍFICA CONTINUADA

Ofrecer al colegiado una formación continuada de calidad es uno de los principales objetivos de la Comisión Científica del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región.

La Comisión elabora un nutrido programa de cursos, conferencias, sesiones clínicas y procedimientos en directo que cuentan con una excelente aceptación entre la colegiación.

Las **sesiones clínicas universitarias** tienen lugar los viernes con una duración de cuatro horas. En ellas participan alumnos de los postgrados de las instituciones universitarias de la Comunidad de Madrid mediante la exposición de casos clínicos. Están abiertas a toda la colegiación y tienen como objetivo mostrar la actualidad en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de cada una de las áreas de la Odontología.

Las **conferencias** se celebran los jueves en la sede colegial. La asistencia a las mismas es totalmente gratuita. Los ponentes, profesionales de prestigio dentro de la profesión que atraen a multitud de colegiados y estudiantes.

Algunos jueves, en lugar de conferencias se realizan **sesiones clínicas o procedimientos en directo**. Las primeras son presentaciones de interesantes casos clínicos con discusiones posteriores sobre asuntos como la planificación, el procedimiento, la técnica empleada, etc. Los **procedimientos en directo**, en los que el profesional invitado realiza una intervención en directo con paciente real en la clínica situada en el show room del auditorio. Mediante un sistema de grabación se retransmite en las pantallas del salón de actos y puede ser seguida por los asistentes. Además, se establece un sistema de comunicación bidireccional que permite la comunicación del doctor que realiza la intervención con el público asistente en la sala y, viceversa.

Y el último modelo de actividad formativa son los **cursos**, que tratan de contemplar todas las especialidades de la profesión, aunque si bien es cierto algunas temáticas cuentan con una mayor demanda. Hay cursos que se realizan entre semana, con unas cuatro horas de duración por la tarde, y otros son cursos de fin de semana, con una carga lectiva de ocho horas generalmente distribuidas entre la tarde del viernes y la mañana del sábado.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA EN 2019

CELEBRADOS	CONFERENCIAS	21
	CURSOS	8
	PROCEDIMIENTOS EN DIRECTO	3
	SESIONES CLÍNICAS	6
	TOTAL	**38**
ASISTENTES	CONFERENCIAS	2.031
	CURSOS	893
	PROCEDIMIENTOS EN DIRECTO	187
	SESIONES CLÍNICAS	303
	TOTAL	**3.414**

Actos de inauguración y clausura del Ciclo Científico

Los ciclos de actividades que organiza la Comisión Científica del COEM se organizan en cursos académicos que van desde septiembre hasta junio.

La Comisión Científica del COEM celebró la clausura de su ciclo de formación continuada 2018-2019 el 6 de junio con la conferencia del Dr. Ion Zabalegui "¿Tú qué harías?", una charla interactiva en la que el prestigioso doctor expuso 14 casos clínicos en los que invitó a participar a los asistentes en la toma de decisiones del tratamiento y procedimiento empleado.

Premio Mejor Artículo Universidades de la CAM

En el mismo acto, se procedió a la entrega del cheque al ganador del Premio al Mejor Artículo Universidades de la CAM: "Primeros auxilios en la avulsión dentaria. Conocimiento de profesionales, entrenadores y padres", cuyos autores son los Dres. Mercedes Méndez Zunino, Jonathan Alexander Bastidas Pantoja y Begoña Bartolomé Villar.

El segundo premio fue para el trabajo titulado "Análisis de los tejidos peri-implantarios en implantes anteriores: relación entre la presencia o ausencia de tabla ósea y el Pink Esthetic Score", de la Dra. Berta Lavarías Ribes.

Beca de Investigación

Además, se entregó la Beca de Investigación del COEM, dotada con 10.000 euros, al proyecto "Expresión de moléculas inmunoreguladoras PD1/PD-L1 en el carcinoma oral de células escamosas", cuyo investigador principal es el Dr. Juan Francisco Peña Cardelles.

El 26 de septiembre la Comisión Científica del COEM inauguró su Ciclo Científico 2019-2020 la conferencia del Dr. Vicente Jiménez López, "En los últimos 45 años todo cambió, excepto la oclusión".

Premio a la Mejor Presentación de Formación Online

En el mismo acto se hizo entrega del Premio a la Mejor Presentación de Formación Online 2019. El trabajo ganador ha sido el titulado "Escáneres faciales y dispositivos de registro de dinámica mandibular" de la Dra. Irene García Martínez y la Dra. Mercedes Robles Medina.

4º CONGRESO BIENAL COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región celebró en 2019 su 4º Congreso Bienal

COEM "Actualización Multidisciplinar en Odontología". Kinépolis y sus instalaciones 'de cine' acogie-

ron un año más el exitoso Congreso que reúne a profesionales de todo el mundo.

El cartel principal estuvo formado por un representante de cada una de las dedicaciones preferentes de la profesión. La Dra. Francesca Vailati, Odontología Estética, que explicó en qué consiste su técnica de los tres pasos y cómo aplicarla en la clínica. El campo de la Endodoncia tuvo como protagonista al Dr. Fernando Goldberg, cuya exposición estuvo centrada en cómo mantener el hueso perirradicular. La Dra. Margherita Fontana tuvo un gran éxito en su doble intervención, por un lado, con su conferencia sobre las estrategias y la evidencia para el manejo de las lesiones de caries, y por otro, con su sesión de cariología y la presentación del Currículo de Cariología para España.

La cuestión de la sedación consciente fue abordada por el Dr. Eduardo Alcaino, asunto de gran actualidad e interés para el profesional de la Odontología tras su inclusión en la nueva orden de la Comunidad de Madrid sobre capacidad de los dentistas. La Ortodoncia como herramienta interdisciplinar y la figura del ortodoncista como miembro fundamental del trabajo del equipo fue el hilo conductor de la ponencia magistral de Nuno Sousa. Por su parte, Tommie Van de Velde, representante de Periodoncia e Implantología, explicó cómo planifica los tratamientos de estética disciplinar desde un abordaje multidisciplinar.

Una de las novedades en el formato de esta cuarta edición fueron las mesas de debate, en las que reputados profesionales del ámbito nacional expusieron sus opiniones y argumentos sobre las principales controversias odontológicas: alineadores, ortodoncia lingual o vestibular; extracción o conservar; cerámica o composite; implantes cortos o regeneración; preparación vertical u horizontal y el enfoque multidisciplinar de la hipomineralización incisivo molar.

Además de la Sesión de Cariología de la Dra. Fontana, que se ha mencionado antes, el Congreso contó con dos talleres. El primero de ellos, de Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP) y uso de desfibrilador. El segundo, de Rehabilitación Cónica en Dientes e Implantes, de los Dres. Xavier Vela Nebot, Xavier Rodríguez Ciurana y D. Javier Pérez López.

Por otro lado, en la sala de proyecciones 3D del Congreso los asistentes pudieron ver los procedimientos de Periodoncia, Estética y Endodoncia de los Dres. Ramón Gómez Meda, Javier Tapia y Adrián Lozano, respectivamente, con gafas 3D y palomitas incluidas.

La filosofía del Congreso COEM desde sus inicios siempre ha sido ser un punto de encuentro para todos los miembros del equipo de la clínica. Este es el sentido del denominado Programa 3600, que aglutina una serie de charlas de media hora sobre temas tan variados como legislación en la clínica, farmacología, nutrición o la salud oral y envejecimiento.

La clausura estuvo a cargo de Mario Alonso Puig, una eminencia en el mundo de la inteligencia y la cognición humana. "El valor de la sonrisa".

El Dr. Guillermo Pradíes presidió esta cuarta edición del Congreso. Le acompañaban en el Comité Organizador el Dr. Antonio Montero, el Dr. Eugenio Grano de Oro, el Dr. Carlos Fdez. Villares, la Dra. Paloma Planells, la Dra. Mª Paz Salido, el Dr. Jaime Jiménez, la Dra. Mª Dolores Oteo, la Dra. Laura Ceballos, la Dra. Ana Arias y la Dra. Marisol Ucha.

MÁS FORMACIÓN

Además de la formación puramente científica que organiza la Comisión Científica del COEM, el Colegio cuenta con un abanico más amplio de formación continuada a disposición del profesional. Esta formación se desarrolla a través de la Fundación COEM.

CURSOS DE EMERGENCIAS EN CLÍNICAS

El objetivo de estas formaciones es saber manejar las posibles situaciones críticas, a nivel sanitario, que se pueden dar en una clínica. Es un curso dirigido a todo el personal que forma parte de la consulta odontológica, desde odontólogos hasta auxiliares, higienistas o recepcionistas. Impartida por médicos intensivistas, esta formación que ofrece el COEM tiene una parte teórica y una práctica. En ella, los asistentes pudieron realizar in situ simulacros con materiales de entrenamiento de última generación.

CURSO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CED-IADR

El Comité Local Organizador del Oral Health Research Congress CED-IADR/NOF, con el apoyo del Ilustre COEM celebró esta jornada formativa en la

que se revisaron los aspectos más relevantes de un proyecto de investigación, desde que se diseña, hasta que se publica, ya sea en una revista científica o cuando se prepara un Trabajo Fin de Máster (TFM).

INTRODUCCIÓN A LA PERITACIÓN Y A LA VALORACIÓN DEL DAÑO EN ODONTOLOGÍA

Curso básico de metodología pericial impartido por el Dr. Bernardo Perea Pérez. El objetivo es aprender los fundamentos básicos que permitan redactar y defender un informe pericial ante los tribunales. También se pretende que se conozcan los baremos básicos de valoración del daño utilizados habitualmente.

FORMACIÓN BONIFICADA PARA EL EQUIPO AUXILIAR

El COEM organiza un programa formativo específico para el equipo auxiliar de las clínicas. Se trata de actividades bonificadas a través de la Fundación Tripartita en las que se tratan temas tales como: la comunicación en la clínica, la atención telefónica, la gestión de las quejas, la persuasión, etc. A lo largo del año se ofrecen diferentes fechas en las que poder cursar esta formación, que está teniendo un gran éxito.

CURSOS INTENSIVOS DE INGLÉS ODONTOLÓGICO

El COEM, a través de su Departamento Internacional Profesional (DIP), organiza en la sede colegial unos seminarios lingüísticos de inglés odontológico que cuentan con una excelente afluencia de público. En 2019 se han incorporado sesiones avanzadas de estos cursos, para los dentistas que busquen ampliar la formación.

PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y AVANZADO (PDP Y PDPA)

El COEM organiza estos programas donde se quiere dar la oportunidad a los profesionales del sector para que desarrollen y mejoren la habilidad de gestión empresarial en las clínicas dentales. La formación especializada es un valor en alza y debe ser un proceso permanente en el desarrollo profesional. La evolución del entorno de nuestro sector nos está ofreciendo nuevas oportunidades que debemos aprovechar. Por este motivo, se desarrollan estos programas que tienen como objetivo principal proporcionar a los profesionales de la Odontología una formación amplia y sistematizada.

Por su parte, el Programa Avanzado, está dirigido a aquellos profesionales que ya han completado el PDP en alguna de sus ediciones anteriores y que busquen una formación especializada con la que ampliar y profundizar conocimientos de gestión y potenciar su capacidad de liderazgo. El contenido del programa se ajusta a las necesidades demandadas por los responsables de las clínicas. Los módulos están diseñados para dotar a los asistentes de las herramientas, capacidades y actitudes necesarias para poder tomar decisiones en un marco de elevada incertidumbre, incesante innovación tecnológica, mercados saturados y con gran competencia.

CURSOS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) Y DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA EXTERNA

Se celebran en la sede colegial cursos de RCP dirigidos a colegiados y Amigos COEM. Estos cursos tienen una duración de 8 horas y se imparten en grupos reducidos de máximo 15 personas. A la finalización de cada curso se hace entrega a los participantes de un manual de "Formación inicial sobre Desfibrilación Automática Externa", editado por Cruz Roja y un diploma acreditativo del curso.

SEMINARIO: "PRESENTE Y FUTURO DE LA IDENTIFICACIÓN EN ODONTOLOGÍA FORENSE"

Jornada organizada por el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP) y en la que colaboró el COEM. Sus objetivos: impulsar de una parte, la trascendencia de la identificación odontológica en la investigación policial y de otra, iniciar el camino de cooperación e intercambio de información entre Odontólogos, Forenses y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; siendo fundamental el historial clínico dental elaborado por odontólogos y su cotejo posterior con el odontograma post mortem (PM), extraído de la exploración bucodental realizada a un cadáver por Forenses o especialistas en Policía Científica.

2. CAMPAÑAS, COMUNICACIÓN, PUBLICACIONES Y EVENTOS

VIII CAMPAÑA DE SALUD BUCODENTAL Y HÁBITOS SALUDABLES

Del 1 al 5 de abril se celebró la octava edición de la Campaña de la Salud Bucodental y Hábitos Saludables – Semana de la Higiene Oral. El lema principal fue "A tu dentista le importa la salud de tu boca, ¿y a ti?". El objetivo, hacer hincapié en la

labor del profesional de la salud oral como figura clave en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la boca, y en la necesidad de visitar al dentista, al menos una vez al año.

La campaña ha contado con el apoyo de la Consejería de Sanidad, las cinco universidades que imparten estudios Odontología en la Comunidad de Madrid (Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad Complutense de Madrid, Universidad CEU San Pablo, Universidad Europea y Universidad Rey Juan Carlos), el grupo educativo Gredos San Diego (GSD), el Grupo HM Hospitales, Hospital Niño Jesús, Hospital Universitario La Paz, Cruz Roja y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. En cuanto a las casas comerciales que han participado han sido: Colgate, Vitis, GSK, Lacer, Perio-Aid, Dentaid, Sunstar-GUM, Oral-B, Fluocaril y Yotuel.

CAMPAÑA "TUS MEDICAMENTOS SIEMPRE CON RECETA MÉDICA. POR TU SEGURIDAD"

Los colegios profesionales que forman el Observatorio de la Profesión: dentistas, farmacéuticos, médicos y fisioterapeutas de Madrid pusieron en marcha una campaña conjunta bajo el título "Tus medicamentos siempre con receta médica. Por tu seguridad", con el objetivo de promover la seguridad de los pacientes en la prescripción y dispensación de sus tratamientos.

Entre los contenidos, se informaba sobre cómo identificar en el envase los medicamentos que precisan receta médica o qué recetas médicas son válidas y se recuerda la importancia de no automedicarse para evitar efectos secundarios.

EL COEM PROMUEVE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO A NIVEL EUROPEO PARA EL CONTROL DEL TABACO Y POR LA SALUD

En marzo, durante la "National Conference on Tobacco Control", celebrada en Bucarest, se ha constituido, a petición del COEM un grupo de trabajo con el fin de que los dentistas puedan estar presentes en las reuniones europeas y poner en valor el papel del odontólogo como agente sanitario fundamental en el control del tabaquismo. Se impulsará también el estudio de los efectos negativos del tabaco y sus derivados en nuestra salud y se habilitarán campañas de promoción de hábitos saludables entre los ciudadanos europeos.

Otra de las misiones de este grupo de trabajo es que los dentistas puedan tomar parte e influir en los aspectos políticos y legislativos que tengan que ver con el control del tabaquismo.

EL COEM ALERTA DEL RIESGO DE ADQUIRIR TRATAMIENTOS DENTALES EN INTERNET SIN LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESIONAL CUALIFICADO

El COEM ha insistido una vez más en alertar del riesgo que supone adquirir, a través de Internet, tratamientos dentales, como blanqueadores, férulas para el bruxismo, alineadores o pulidores, sin la supervisión de un profesional cualificado. El COEM ha detectado en los últimos tiempos la comercialización, a través de Internet, de tratamientos y productos sanitarios que permiten al consumidor actuar sobre su boca, sin el control de un profesional sanitario, lo que supone, en ocasiones, un grave riesgo para la salud. Dicha comercialización no cumple con las garantías mínimas necesarias para su puesta a disposición de los consumidores.

En muchos casos los productos no han sido sometidos a ningún control de calidad, por lo que no son aptos para su comercialización en la Unión Europea. Determinados productos y tratamientos deben ser administrados exclusivamente bajo el control y supervisión de un profesional, dentista colegiado, ya que, de otro modo, son susceptibles de causar daños en la salud bucodental de las personas.

Por esta razón, es indispensable acudir a una clínica dental, con profesionales titulados colegiados, para realizar cualquier tipo de tratamiento, pues solo de esta manera, el paciente contará con todas las garantías de seguridad, evitando posibles riesgos. A esta razón de peso, se unen otros factores como la tipología y morfología de los dientes y las encías, así como el estado de estos y la posible existencia de patología previa en la boca del paciente, pues son diferentes en cada individuo y condicionan la prescripción de tratamientos concretos y una utilización u otra de dichos tratamientos y productos.

EL COEM ALERTA SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DEL "SET DE PULIDO DENTAL"

El COEM detectó a mediados de 2019 que la cadena de supermercados LIDL estaba comercializando lo que denomina como "Set de pulido dental", de la marca "Nevadent", y que está integrado por diversos instrumentos cuyo uso directo por el consumidor puede implicar un riesgo para la salud bucodental.

El pulidor dental que se incluye no debe ser utilizado sin la irrigación adecuada, ni fuera de la clínica dental, debiendo ser empleado por los profesionales sanitarios.

Su uso por el consumidor puede generar importantes daños en las piezas dentales y en la boca. El resto de instrumentos que se incluyen en el set, limpiadores diferentes tipos, deben ser utilizados exclusivamente por odontólogos/estomatólogos.

Más allá del riesgo para los consumidores, la comercialización directa al consumidor de este tipo de productos transmite la idea al ciudadano de que él mismo puede diagnosticarse y tratarse con instrumental odontológico, exponiéndole a un riesgo innecesario.

Tras detectar dicha comercialización, el COEM requirió a LIDL el cese de la venta, habiendo sido rechazado por la empresa. Ante esto, el COEM comunica a los consumidores que deben evitar la utilización de dichos productos y, en caso de que los haya hecho, acudir cuanto antes a su dentista de confianza a efectos de localizar y, si fuera preciso, reparar los posibles daños que hubieran podido producirse.

Del mismo modo el COEM informó a la Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario (AEMPS) de venta de dichos productos, solicitando

que se produzca el cese en su comercialización y su retirada del mercado.

SITUACIÓN ACTUAL E IMAGEN DE LA ODONTOLOGÍA

El COEM realizó en 2019 unas encuestas para conocer el estado de la profesión y la imagen que tienen los pacientes de la Odontología en Madrid. Los cuatro puntos clave que se trataron fueron: la situación laboral de los colegiados, las expectativas laborales, la valoración de los servicios del COEM por parte de sus colegiados y analizar el grado de satisfacción de los pacientes.

• El 94% de los odontólogos están trabajando en la actualidad.

El 94,1% de los odontólogos afirmaron estar empleados actualmente. Un alto porcentaje que pone de relieve la recuperación del empleo en la profesión en estos últimos años. De ellos, más de la mitad (el 57%) ejercen en más de una clínica, un dato que destaca que el pluriempleo es un fenómeno mayoritario en el sector. Dentro de esta modalidad, son mayoría los hombres de entre 31 a 40 años los que compaginan varios trabajos.

Si se analiza cuál es el centro de trabajo principal, la consulta privada gana terreno con un 76%. Para los encuestados, el modo de acceso a ese puesto suele ser a través del contacto personal, ya sea porque se trata de clínicas familiares o por recomendación de conocidos. En las clínicas privadas, el perfil mayoritario de odontólogos trabajando es el de hombre de mediana edad (suman un 65% los de más de 51 años). Pero también cabe destacar que, a causa de ese pluriempleo ya mencionado, más de la mitad de los entrevistados, compatibilizan los centros privados con otros como son las cadenas y aseguradoras. En este tipo de centros, son los odontólogos más jóvenes los que desarrollan aquí su actividad profesional.

En cuanto a la forma de contratación, darse de alta como autónomo sigue siendo el formato principal para trabajar. Así lo han manifestado el 37,6% de los encuestados. Pero va ganando terreno la realización de contratos indefinidos (32,3%). Para los encuestados, las jornadas laborales suelen ser a tiempo completo en el 50,4%; un porcentaje similar al de los que trabajan a tiempo parcial (43,6%).

• Retribución

La forma de retribución más frecuente entre los profesionales es la variable, bastante lejos de los que tienen un sueldo fijo. La cantidad de ingresos más señalada es el tramo de 3.000 euros o más. Por otro lado, cerca de dos tercios de los menores de 30 años perciben en la actualidad salarios por debajo de los 2.000 euros mensuales netos.

• ¿Cómo valoramos la profesión?

Las encuestas realizadas revelan más datos. El más significativo es que el 92,9% de los entrevistados consideran que en la actualidad el número de odontólogos es excesivo para el volumen de trabajo que existe. También hay un importante grado de acuerdo en que hay excesivas diferencias entre las condiciones laborales de los recién licenciados con los odontólogos que llevan más tiempo en la profesión.

En cuanto al nivel de satisfacción con la profesión, el 80,2% ha manifestado que se sienten contentos. La mayoría de ellos, lo vinculan con el carácter vocacional que tiene este trabajo. Por el lado de los medios materiales, el 78,9% cree que han mejorado en los últimos tres años, así como el atractivo de abrir una clínica independiente (78,6%). Esta percepción de mejora de la calidad del servicio es significativamente superior entre los hombres que entre las mujeres (más del 50%).

• Ni el cierre de clínicas ni los perjuicios a los pacientes empañan la imagen de los odontólogos

Los datos que arroja esta encuesta son muy positivos después de algunos de los escándalos vividos en los últimos años en la profesión. De hecho, de los 61,3% que han oído hablar del cierre de alguna cadena o clínica dental y de los perjuicios económicos y sanitarios a sus pacientes, la mayoría no son capaces de asociarlo a una marca en concreto.

En cuanto al nivel de satisfacción de los pacientes, el aspecto más valorado está relacionado con los medios materiales con los que cuentan los odontólogos, seguido de la calidad de los servicios prestados, la profesionalidad y el trato personal a ellos. Esta percepción es mayor en las consultas privadas.

Por el contrario, el aspecto que más dudas genera a los pacientes entrevistados es la transparencia de la publicidad de las clínicas dentales. Del 74,2% que recuerda haber visto u oído publicidad de alguna clínica dental recientemente, la mayoría lo asocia a tratamientos seguido de las condiciones de pago y precios. De todos, solo un 25% considera que fuera objetiva.

Otro dato relevante y positivo es que el 64,3% de los pacientes consideran que el precio en su última visita al dentista fue adecuado.

• Perfil del paciente

El 73% de los madrileños encuestados declara acudir al dentista una vez al año. Un buen dato para el sector. De todos ellos, los tratamientos más solicitados son, con diferencia, las limpiezas, las revisiones ordinarias y los empastes.

Entre los más jóvenes (18-34 años) el porcentaje de los que acuden para hacerse tratamientos de ortodoncia es significativamente superior respecto al total de los encuestados. Sucede lo contrario en el caso de la endodoncia o los implantes, más habituales en los perfiles de edad más altos.

• Elección de clínica

La mayoría de los entrevistados que han acudido alguna vez al dentista apuntan que han ido a una consulta privada (60%) frente a los que han ido a una cadena o a una aseguradora. Aun así, es significativo el aumento de porcentaje de jóvenes que acuden a las cadenas clínicas.

Los motivos generales más importantes a la hora de elegir una clínica dental son la profesionalidad de los dentistas seguido de la confianza y calidad de los tratamientos y de los medios de los que dispone el centro. Pero si nos centramos por tipo de clínica, si se trata de una independiente, la recomendación de amigos o familiares y la confianza previa con el dentista son las bases para acudir a ella. Por el contrario, entre los usuarios de cadenas, la cercanía al hogar, las condiciones de pago, la publicidad recibida y la información que recibieron por internet.

IMPULSO A LA VIGILANZA Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS

El Colegio de Odontólogos, junto con el de Farmacéuticos, Fisioterapeutas y Podólogos, promueve acciones conjuntas para velar por el buen uso de los productos sanitarios y colaborar en la notificación de las incidencias detectadas.

Se busca la máxima colaboración profesional con el portal NotificaPS de la Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), que permite la notificación electrónica de incidentes con productos sanitarios por los profesionales sanitarios y los pacientes.

CAMPAÑA: "¿DE VERDAD CREES QUE ESTO NO DAÑA TU SALUD?"

El objetivo de esta campaña es informar a la población sobre el peligro real que conlleva el uso de dispositivos electrónicos de liberación de nicotina.

Bajo el lema común de protección de la salud, se han transmitido tres mensajes clave: los dispositivos electrónicos se rigen por la normativa antitabaco, son perjudiciales para la salud y no ayudan a dejar de fumar. La venta de estos dispositivos a menores está prohibida al igual que su uso en la mayoría de los espacios públicos, ya que emiten nicotina y otras sustancias cancerígenas.

CAMPAÑA "MANTEN LA CALMA Y SALVA TU DIENTE"

Campaña divulgativa en colaboración con la FCOEM y la Asociación Española de Endodoncia (AEDE) con el objetivo de explicar a la población cuáles son los protocolos de actuación ante un traumatismo dental, ya que en ocho de cada diez casos el éxito está asegurado siempre y cuando el diente sea definitivo.

CÁNCER DE MAMA Y CUIDADOS PARA LA SALUD ORAL

Guía que aborda la salud bucodental en pacientes con cáncer de mama, así como información relativa a la prevención y detección precoz de este tipo de tumores.

¡CUÍDATE!

Guía divulgativa en colaboración con el Colegio de Fisioterapeutas sobre consejos para mejorar los hábitos posturales en la clínica y que beneficien la salud corporal de los dentistas.

+ DE 60. CUIDA TU BOCA

El primer día del mes de octubre se conmemora la jornada Internacional de las Personas de Edad, una fecha establecida por la Asamblea de la Naciones Unidas en 1990. Coincidiendo con esta celebración,

la Fundación del COEM lanzó su campaña "+ de 60. Cuida tu boca", con el objetivo de llegar a la población a partir de los 60 años para darles toda la información necesaria que les permita cuidar su boca, y con ella su salud, para conseguir un envejecimiento saludable.

Para ello, la FCOEM editó en 2018 el cuadernillo de salud bucodental en los mayores, en el que se habla de temas tan variados como la caries, la enfermedad de las encías, el tabaco, el mantenimiento de las prótesis, pacientes oncológicos, consejos de higiene, boca seca, e incluso como cuidar la salud oral los pequeños de la familia. Se trata, por lo tanto, de una extensa y completa guía informativa que contempla todos los ámbitos relacionados con la salud que conlleva el envejecimiento.

¡TUS DIENTES TAMBIÉN VUELVEN AL COLE!

La Fundación del COEM (FCOEM), con motivo del comienzo del curso escolar, ha relanzado esta campaña en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. El objetivo es promocionar entre los niños más pequeños hábitos saludables de higiene oral y alimentación e insistir en que no se pueden dejar de lado durante la jornada escolar.

Para ello, se ha editado un póster informativo en el que se explican consejos básicos: cómo cepillarse los dientes correctamente, la importancia de comer fruta y verdura, que hay que visitar al dentista al menos dos veces al año, etc.

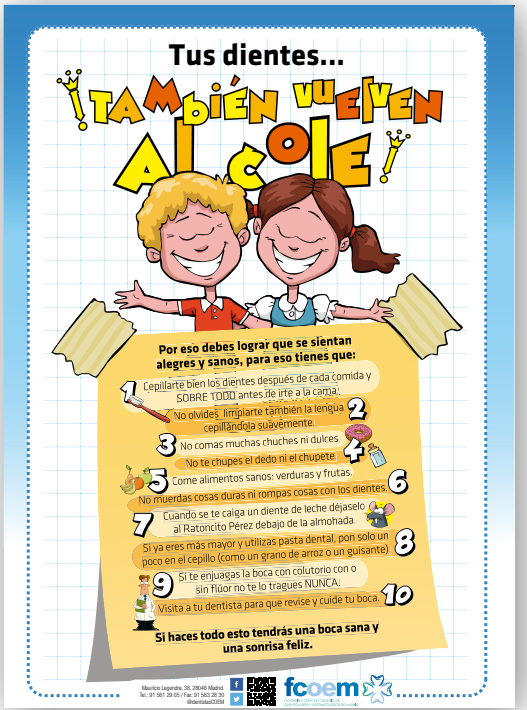

CAMPAÑA BEBÉS COEM

Desde septiembre de 2018, los colegiados que hayan sido padres/madres, pueden solicitar una canastilla obsequio del Colegio.

CLÍNICAS POR LA SALUD

Es un proyecto de la Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región (FCOEM) que tiene como objetivo informar a los

pacientes de a qué clínicas pueden acudir, dentro de las campañas que organiza el COEM y su Fundación, con la seguridad de que dicho centro cumple la legislación vigente y su personal ha recibido una formación específica y actualizada.

CAMPAÑA "MAMÁ, PAPÁ, VAMOS AL DENTISTA"

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (COEM), a través de su fundación (FCOEM), organiza talleres dirigidos a niños entre los 5 y los 8 años para ayudar a los que tienen miedo al dentista a superar sus temores y a aprender el mundo de los dientes de una forma divertida. Esta iniciativa se enmarca en la campaña "Mamá, papá, vamos al dentista", y tiene como objetivo principal familiarizar a los niños con la figura del "dentista amigo", así como fomentar unos hábitos saludables en los escolares.

CONSEJOS DE SALUD BUCODENTAL PARA LOS MAYORES

El primer día del mes de octubre se conmemora el día Internacional de las Personas de Edad. El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región (COEM), a través de su Fundación (FCOEM), cuenta con una guía informativa dedicada a las personas mayores en la que se explican los mejores hábitos y se da consejos de higiene oral especialmente dedicados para este colectivo. Ha sido editado en colaboración con la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG).

Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad, la FCOEM ha estado presente en los hospitales de la Cruz Roja en Madrid, promocionando la salud oral, especialmente la de los mayores.

SERVICIO DE URGENCIAS DE CLÍNICAS DENTALES DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

La localidad de Villanueva de la Cañada cuenta con un servicio pionero de urgencias de clínicas dentales gracias al acuerdo de colaboración que el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región (COEM) y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada firmaron en abril.

Esta iniciativa nace fruto de una necesidad real, ya que actualmente nos encontramos ante una falta de asistencia en tratamientos odontológicos en centros de atención primaria y los hospitales públicos madrileños. Serán las propias clínicas privadas del municipio, junto al COEM, las que mediante un sistema de turnos establezcan un calendario de guardias. Por lo tanto, se trataría de un servicio pionero en la Comunidad de Madrid.

En este proyecto se realizará formación en protocolos de urgencias dentales (traumatismos, dolor dental, etc.) del personal asistencial de los centros de salud de la localidad, para que reconozcan qué tipo de pacientes y patologías deben ser derivados a las clínicas dentales de guardia. Además, están informados de este servicio tanto los centros de salud (públicos y privados), como las farmacias, Policía Local, Guardia Civil, centros municipales (deportivos, culturales y sociales) donde puede consultarse el listado de clínicas dentales privadas

de guardia en cada momento. El Centro de Salud de Atención Primaria de Villanueva de la Cañada es cabecera de los consultorios de los municipios limítrofes de Brunete, Quijorna y Villanueva del Pardillo, así como del consultorio El Castillo, que presta servicio a las urbanizaciones de Villafranca del Castillo y de La Mocha Chica, ambas pertenecientes a Villanueva de la Cañada.

Este novedoso servicio ha sido difundido y promocionado por todos los medios de la zona, tanto por parte del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, como por los diferentes organismos públicos de la localidad.

CAMPAÑA "SALVA TU DIENTE"

El COEM y su Fundación han editado un folleto informativo sobre protocolos de salud bucodental en niños fruto del trabajo de la Comisión de Relaciones con las Especialidades Médicas, encabezado por la Dra. Paloma Planells. Otro de los documentos informativos que se ha realizado desde la Comisión es la "Guía práctica de salud bucodental en bebés". Se trata de un folleto dirigido a los padres en el que se explican hábitos de higiene para los bebés, consejos sobre la lactancia materna, dieta, malos hábitos que hay que evitar, así como diferentes recomendaciones a tener en cuenta ya desde el embarazo.

3. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

EL COEM Y LA CONSEJERÍA DE SANIDAD RENUEVAN EL CONVENIO DE ATENCIÓN BUCODENTAL INFANTIL PARA 2019

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región (COEM) firmó la renovación del Convenio de Atención Bucodental Infantil para el año 2019 con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

De esta forma, los menores de entre 7 y 16 años de la Comunidad de Madrid pudieron continuar con la atención bucodental recibida durante los dos años anteriores en los que se ha desarrollado el convenio, así como seguir tratando los nuevos casos que se deriven a través de las Unidades de Salud Bucodental (USBD) de los centros de Atención Primaria.

REUNIONES CON LA ADMINISTRACIÓN Y GRUPOS POLÍTICOS

Los responsables del Colegio mantienen durante todo el año diferentes reuniones y encuentros los con la Administración, especialmente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. En éstas se trasmite de primera mano las necesidades, reivindicaciones y principales propuestas del colectivo. Temas como el control de la publicidad sanitaria, las inspecciones de las clínicas, la figura del responsable sanitario, etc. La relación fluida entre las instituciones permite gestionar los temas de una manera más eficaz.

FIRMAS

El COEM firma durante el año convenios de colaboración con distintas entidades. Durante el año 2019 destacaron:

• Firma con el Colegio de Alicante

El Dr. Antonio Montero, presidente del COEM; y el Dr. José Luis Rocamora, presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante rubricaron un acuerdo que tiene como objetivo unir a los dos colegios y buscar acuerdos que beneficien a las dos instituciones. El primero de ellos fue la participación de los colegiados de Alicante en el 4º Congreso COEM.

• Firma con la Sociedad Española de Gerodontología

Con el objetivo de establecer los cauces para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, o de cualquier otro tipo, que redunden en beneficio de ambas partes. La firma de este convenio afianza las ya buenas relaciones existentes entre ambas instituciones y marcan un nuevo punto de partida para las

sucesivas acciones que se realicen en beneficio, tanto de los colegiados del COEM, como de los miembros de SEGER. Esta firma responde a la intención del COEM de acercar posturas y estrechar lazos entre todos los profesionales que trabajan por el beneficio de la Odontología, y se suma a los distintos convenios que ya se han firmado con otras importantes sociedades científicas.

• Firma con la Fundación Tejerina

Convenio de colaboración con el Centro de Patología de la Mama-Fundación Tejerina. Los firmantes: el presidente del Colegio, el Dr. Antonio Montero, y el Dr. Antonio Tejerina. Con esta rúbrica, unen a estas dos instituciones para la realización de actividades de formación de manera conjunta. Además, los colegiados COEM se van a poder beneficiar de unas condiciones económicas especiales en los servicios médicos de la Fundación Tejerina.

4. FOROS

DEBATE ELECTORAL "EL FUTURO DE LA SANIDAD MADRILEÑA"

En mayo, con motivo de la celebración de las Elecciones a la Asamblea de Madrid, el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región (COEM) organizó en su sede un foro-debate sanitario con los portavoces de los principales grupos políticos.

Los participantes fueron Eduardo Raboso García-Baquero, portavoz de Sanidad en la Asamblea de Madrid (PP); José Manuel Freire Campo, portavoz de Sanidad en la Asamblea de Madrid (PSOE); Marta Marbán de Frutos, portavoz adjunta de Sanidad en la Asamblea de Madrid (Ciudadanos); y Mónica García Gómez, portavoz de Salud (Más Madrid). El debate fue moderado por el presidente del COEM, el Dr. Antonio Montero, y estuvo divido en cuatro bloques temáticos, con un turno de preguntas abiertas al final a los asistentes.

EL ASEGURAMIENTO EN EL ÁMBITO DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Este foro, organizado con la colaboración de A.M.A, estuvo dedicado al seguro de responsabilidad civil y otros seguros profesionales. El acto fue conducido por el presidente del COEM, el Dr. Antonio Montero, y contó con la participación de Roberto Núñez Sagredo y Miguel Ángel García Soriano, de A.M.A.; y el Dr. Víctor Díaz-Flores García, por parte del COEM.

¿ESTÁS SEGURO DE QUE TUS AHORROS SE RENTABILIZAN AL MÁXIMO?

En septiembre se celebró este foro de inversión, de la mano de Trea Asset Management, una de las principales gestoras españolas independientes de activos que crea soluciones para sus socios institucionales. Una cita con la economía en la que se pretendió dar las claves para rentabilizar los ahorros de los colegiados.

5. OCIO Y CULTURA

La Vocalía de Ocio y Cultura es la responsable de todos los eventos culturales, de ocio y entretenimiento que se organizan desde el COEM para sus colegiados y familiares.

SANTA APOLONIA

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región ha seguido celebrando cada mes de febrero la fiesta de su patrona Santa Apolonia. Campeonatos de Mus y Dardos, los Torneos de Pádel y Golf, cóctel y la fiesta en Joy Eslava, Santa Misa, así como el tradicional acto colegial.

ACTIVIDADES DEL AULA DE HUMANISMO

Durante 2019 han destacado las presentaciones de libros celebradas en sede del COEM. Carmen Posadas, Julia Navarro y Paloma Sánchez Garnica han sido dos de las escritoras más relevantes. Además, los Dres. Carlos Gª Álvarez y José Mª Vega de Barrio, colegiados del COEM, presentaron sus últimas publicaciones.

PEQUE COEM

Peque COEM reúne todas las actividades que desde el Colegio se organizan para los hijos de los colegiados. El Peque COEM tiene como objetivos acercar al colegiado a su sede, ser un punto de encuentro de compañeros, conseguir una profesión más cohesionada y pasar un buen rato con nuestros hijos. En 2019 se llevaron a cabo dos espectáculos, uno en mayo y otro en diciembre. Ambos contaron con un gran éxito y lleno total.

ACTO DE BIENVENIDA A LOS NUEVOS COLEGIADOS

En este evento, al que se invita a los recién colegiados, se realiza la presentación de los servicios y productos que tiene el COEM. Además, se lleva a cabo la lectura del juramento hipocrático.

6. PREMIOS Y BECAS

El COEM cuenta con una serie de premios y becas anuales a disposición de sus colegiados.

Premios:

- Premio Científico Anual "Profesor Dr. D. Pedro Ruiz de Temiño Malo"
- Premio Científico Anual "Dr. D Francisco Javier Alández Chamorro"
- Premio Anual Santa Apolonia de Narraciones Breves "Dr. D. Ignacio Jiménez Suárez"
- Premio Anual al Mejor Artículo Científico Universidades de la CAM
- Premio Anual a la Mejor Presentación Formación Online
- Premios anuales de la revista Científica Dental:
  - Mejor Caso Clínico
  - Mejor Artículo Científico publicado en la revista Científica Dental
  - Mejor Primera Publicación (autor novel)

Becas:

- Becas de Formación Continuada
- Beca de Investigación
- Beca de Odontología Social fuera de nuestras fronteras

Todas las bases están disponibles en la web www.coem.org.es

Memoria 2019

coem
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

Servicios y productos colegiales

1. Carta del presidente 5
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. Compromiso social 75
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

SERVICIOS Y PRODUCTOS COLEGIALES

• Gestión administrativa y atención al colegiado

El Colegio cuenta con servicio de gestión administrativa que abarca un amplio abanico de departamentos, desde la información al colegiado, tanto presencial como por teléfono o e-mail; hasta la gestión de las cuotas de colegiación, inscripción en cursos, solicitud de placas identificativas, carnets, etc. Los principales trámites colegiales se pueden realizar a través de la web del Colegio (www.coem.org.es), así como de la aplicación móvil (COEM app). El colegiado dispone de un servicio de Atención al Colegiado al que se puede acceder en el horario de apertura del Colegio, que ha sido ampliado y ofrece una excelente atención personalizada desde las 8:30 hasta las 19:00 horas ininterrumpidamente. Además, el Colegio cuenta con un servicio de información profesional, tanto desde el punto de vista legal (por medio de los asesores del Colegio), como por parte de la Comisión de Ejercicio Profesional y la Comisión Deontológica.

• Formación continuada

El Colegio lleva a cabo una importante labor de formación continuada entre sus miembros. La Comisión Científica organiza cada año un completo programa de actividades formativas compuesto por cursos, conferencias, sesiones clínicas y procedimientos en directo. Las conferencias, sesiones clínicas y procedimientos en directo suelen tener lugar los jueves en la sede colegial y son totalmente gratuitos. Por su parte, los cursos, tanto de fin de semana como entre semana, ofrecen a los colegiados la posibilidad de acceder a una formación actualizada por un mínimo coste.

Además, un viernes al mes se celebra en la sede una sesión clínica universitaria, que en cada jornada está dedicada a una de las disciplinas de la profesión. En ella, estudiantes de máster de las principales universidades madrileñas presentan casos clínicos y trabajos, que son debatidos por el público asistente.

La Comisión Científica está presidida por el Dr. Jaime Jiménez García.

• Más oferta formativa

Además, el Colegio a través de su Fundación, completa la oferta formativa con un programa de actividades que abarca más allá del mero conocimiento científico y que busca ofrecer al profesional, toda una gama de opciones que le permitan completar sus conocimientos para adaptarse a las exigencia del mercado laboral actual.

Dentro de estas opciones destaca el Programa de Desarrollo Profesional (PDP) y el Programa de Desarrollo Profesional Avanzado (PDPA). Además, talleres prácticos de redes sociales, hablar en público, persuasión, etc. Cursos de idiomas, sobre cómo investigar en Odontología, cómo tratar al paciente odontofóbico, cursos de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), etc.

• Servicio de asesoramiento para traspasos de clínicas familiares

Se trata de un innovador y pionero servicio gratuito para todos los colegiados que necesiten asesoramiento a la hora de realizar el traspaso de su clínica entre familiares. Éste es prestado por tres empresas con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas familiares: Altac, especializada en consultoría y proyectos de transición generacional para empresas familiares; Gabinete Jurídico XXI, despacho jurídico especializado en el asesoramiento empresarial y con vocación de ofrecer un servicio jurídico global; y Larrauri & Martí, despacho jurídico con amplia experiencia en el asesoramiento y planificación jurídico y fiscal a empresas y a empresas.

• Servicio de asesoría fiscal gratuito para colegiados

El COEM ofrece a sus colegiados un asesoramiento fiscal personalizado en la sede, gestionado a través de la empresa Frutos Asesores.

• Servicio de asesoría jurídica y laboral para colegiados

El Colegio cuenta con una Asesoría Jurídica a la Junta de Gobierno de la mano del despacho de abogados GC Legal. Además, de un servicio de atención jurídica al colegiado, atendido por el Dr. Víctor Díaz-Flores García.

• El Departamento Internacional Profesional (DIP)

El Departamento Internacional Profesional, bajo la coordinación y dirección de los Dres. Estefanía Moreno Sinovas y Miguel Ángel Martín Fernández, tiene como objetivo asesorar a los colegiados sobre el trabajo de dentista fuera de España y la formación de postgrado. No sólo se piensa en recién licenciados, sino que existe un importante número de colegiados, con una sólida experiencia en nuestro país, que actualmente están valorando la posibilidad de iniciar una nueva etapa profesional en el extranjero.

Además, el DIP ha editado una guía en la que se recoge toda la información publicada acerca de los principales destinos elegidos por los colegiados a la hora de trabajar fuera de España. Datos de interés, documentación, permisos, idiomas, direcciones, etc. completan un listado de los países más demandados. Esta guía está a disposición de todos los colegiados en formato impreso así como en la web colegial. En la misma web también se encuentra la información de cada país en formato de vídeo. Este trabajo fue realizado por la colaboradora del Departamento, la Dra. Alejandra Llorente. En la guía hay un diccionario odontológico en cinco idiomas además de en castellano que incluye el léxico más

utilizado. El DIP también organiza seminarios y cursos de inglés y francés odontológico.

Devolución de las cuotas a colegiados en paro, ayuda por enfermedad y ayuda por maternidad/paternidad

El Colegio tramita las solicitudes de sus miembros que presenten para optar a cualquiera de estas ayudas. Toda la información está disponible en la web colegial coem.org.es/ayudas

En cuanto a la devolución de la cuota para parados, es una medida aprobada en la Asamblea General para aquellos colegiados que demuestren su situación legal de desempleo.

A través de las publicaciones impresas, la organización colegial ofrece a sus miembros una información más detallada y exhaustiva de todo lo que acontece dentro y fuera del Colegio y es de interés para el profesional de la Odontología y/o Estomatología. Profesión Dental, publicación colegial de carácter mensual, y Científica Dental, cuatrimestral y, como su propio nombre indica, de carácter científico. Ambas publicaciones se han consolidado con el paso de los años como medios eficaces de comunicación, que con la cada vez más activa participación de los colegiados, permiten establecer una vía de información en un doble sentido, entre la organización colegial y los profesionales y viceversa.

Profesión Dental

Servicio de publicaciones colegiales

La comunicación entre el Colegio y sus colegiados es un aspecto vital para el buen funcionamiento de la institución. Que el profesional esté perfectamente enterado de lo que ocurre en su colegio profesional, en la universidad, en la realidad laboral, etc. garantiza el sistema. Para que esta comunicación sea efectiva el COEM cuenta con varios medios: las revistas *Profesión Dental* y *Científica Dental*, la página web, la Newsletter y la presencia en las redes sociales Facebook (www.facebook.com/dentistasCOEM) y Twitter (@dentistasCOEM), Instagram (dentistas.coem) y YouTube (dentistasCOEM).

La revista *Profesión Dental* nació en 1974 con el objetivo de dar a conocer la vida colegial a sus miembros. Noticias del Colegio, información de tipo legal y normativo, conferencias y cursos organizados por la Comisión Científica, actualidad y tratamiento de la profesión en los medios, agenda de actividades, reuniones y acuerdos de la Junta de Gobierno, información de las comisiones del Colegio, Asesoría Jurídica, Compromiso Social, Informática, etc. son algunas de las secciones que se pueden encontrar en esta publicación. La revista pasó en 2014 a tener una periodicidad bimestral (5 números al año). Actualmente tiene una tirada de más de 9.600 ejemplares y puede consultarse en formato digital en la web coem.org.es/profesiondental

Científica Dental

Fundada en 2004, *Científica Dental* ha tenido tiempo de convertirse en una publicación de referencia dentro del mundo de la odontoestomatología española. En 2006 se logró su indexación en los principales índices bibliográficos de nuestro país: Índice Médico Español (IME) e Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud (IBECS); así como en la base de datos Latindex, índice mejicano de publicaciones latinas que ha adquirido una gran relevancia en los últimos años. En 2007 y 2008 continuó la labor para incluirla en índices de prestigio como el Index Medicus/Medline y el EMBASE, y fue en 2008 cuando '*Científica Dental*' entró a formar parte de Google Scholar (Google Académico), una base de datos digital que se ha convertido en una herramienta indispensable en el mundo de las publicaciones científicas.

Publicar en *Científica Dental* ya tiene un valor añadido, publicar en una revista científica indexada en los índices sanitarios de más prestigio. Cabe destacar la labor de los miembros de la Comisión Científica, sin los cuales esta revista no sería posible. Nadie mejor que ellos conoce los temas de actualidad dentro del sector. También se debe hacer hincapié en la cada vez más alta implicación de los colegiados, especialmente los más jóvenes, con su revista científica, ya que cada año se cuenta con un mayor número de artículos recibidos para su posible publicación

La revista científica es cuatrimestral y recoge principalmente artículos originales, casos clínicos, revisiones bibliografías, puestas al día y fotos clínicas. *Científica Dental* sigue ejerciendo una labor de motivación para la publicación de trabajos en la revista, con la concesión de tres premios anuales, a la Mejor Primera Publicación, al Mejor Artículo Científico y al Mejor Caso Clínico.

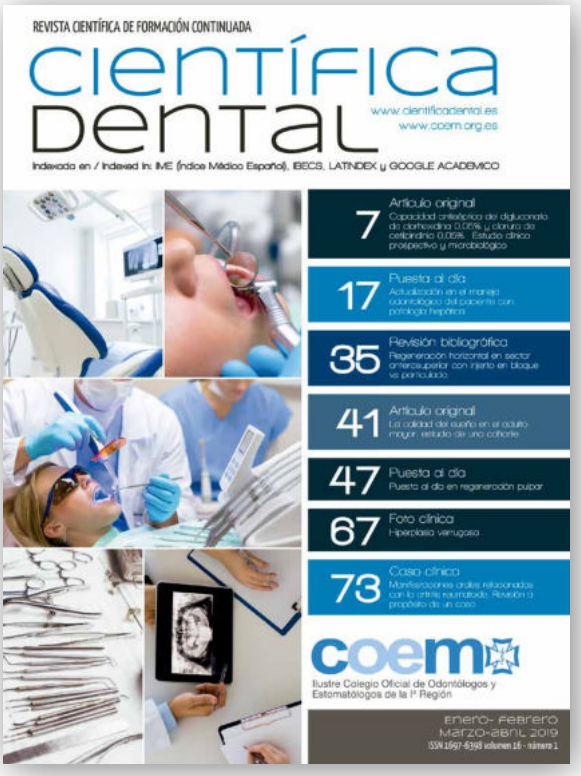

La revista tiene su versión digital en www.cientificadental.es

Página web

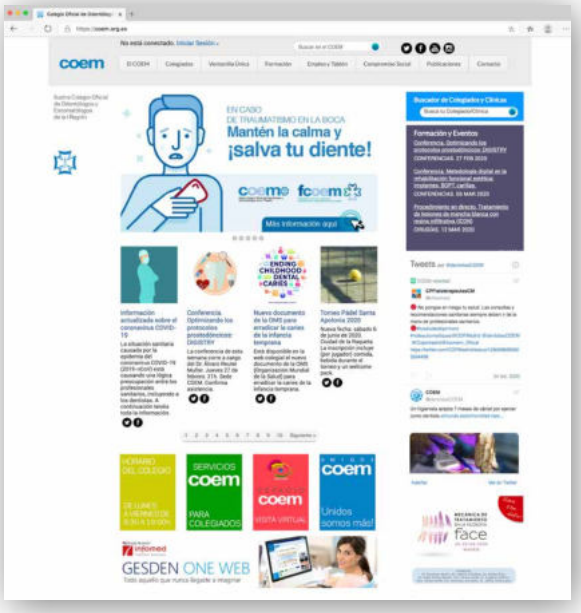

La web colegial (www.coem.org.es) atractiva e intuitiva, ofrece al colegiado infinitas posibilidades de interacción con el Colegio. En la parte superior cuenta con un atractivo módulo en movimiento en el que sirve para anunciar las novedades del COEM, así como aquellos asuntos de actualidad en cada momento.

El menú principal superior está compuesto por cinco apartados: 'El COEM', con la información corporativa, datos de la sede, Memoria de actividades, etc.; 'Colegiados', que incluye toda la información de interés sobre colegiación, legislación, seguros, convenios, etc.; 'Ventanilla única'; 'Formación', 'Empleo y tablón' "Publicaciones', con la biblioteca, el acceso a las revistas colegiales, revistas científicas, etc.; y por último 'Compromiso Social', que incluye la información referente al voluntariado, ONG colaboradoras, programas de RSC,..., y por último 'Contacto', donde poder comunicarse con los distintos departamentos del Colegio.

Uno de los apartados más destacados es la 'Ventanilla única'. A través de ella se realizan los distintos trámites colegiales de forma telemática, sin necesidad de tener que desplazarse a la sede colegial.

Siguiendo la nueva normativa legal, la página cuenta con un buscador de profesionales y clínicas. Este permite localizar a todos nuestros colegiados y tiene acceso directo en la home de la web.

Otras opciones de la web son el tablón de anuncios online y el buzón de sugerencias. El primero surge de la necesidad de dotar al colegiado de un lugar en el que poder colocar anuncios de ventas de clínicas, alquileres, traspasos, etc. El buzón de sugerencias tiene como finalidad que los colegiados puedan hacer llegar sus ideas al COEM de una manera sencilla, rápida y eficaz.

Además la web incluye la plataforma de 'Formación online', que aglutina Biblioteca Virtual, Videoteca y Presentaciones Online.

Se ha tratado de facilitar el acceso a las inscripciones y el pago de los cursos que celebra el Colegio. En la parte derecha se ha instalado un acceso directo a las próximas actividades, pudiendo con un solo 'click' acceder al pago de los cursos. Cada usuario tendrán en su perfil, toda la información de los cursos a los que se ha apuntado, así como las situación en el pago de los mismos, es decir, si ha sido o no abonado.

Conscientes de la importancia de las redes sociales, la nueva página permite interactuar con Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, así como comentar aquellas noticias en las que se habiliten la posibilidad de inserción de comentarios.

Biblioteca Virtual / Publicaciones online

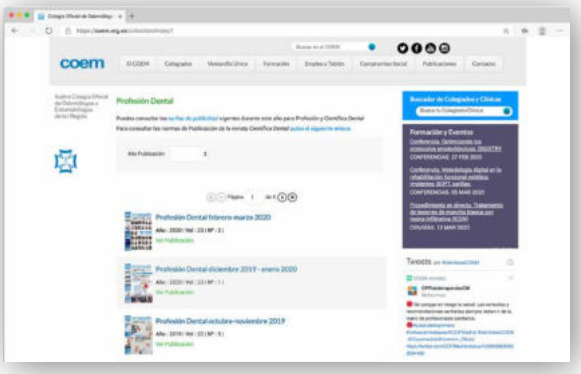

Hace diez años nació el Servicio de Documentación Electrónica, más conocido como Biblioteca Virtual, y en estos años se ha convertido en uno de los más visitados por los colegiados que usan la página web. Actualmente el COEM ofrece a sus colegiados el acceso de una base de datos con más de 300 publicaciones científicas del sector.

Bolsa de trabajo

La Bolsa de Trabajo, a la que se puede acceder a través de la web colegial (www.coem.org.es), está dividida en dos partes bien diferenciadas: odontólogos y auxiliares. Dentro de cada uno de estos apartados, se encuentra una parte dedicada a las ofertas de trabajo y otra a las demandas. En la parte de demandas están los profesionales que buscan un puesto. Además, se puede insertar una oferta de trabajo para buscar personal para la clínica, o bien colgar una demanda si lo que se quiere es que otros profesionales puedan contactar con el interesado. Existen filtros de búsqueda por título, especialidad, provincia y ciudad.

Newsletter

El Colegio también cuenta con una newsletter mensual. Este boletín digital se manda a todos los colegiados que tienen correo electrónico a principios de cada mes. Incluye noticias destacadas, información de cursos, conferencias y congresos.

En casos excepcionales se realizan ediciones extra cuanto el COEM quiere informar de algún tema especial, o se ha celebrado algún acto que merezca un número propio del boletín. La newsletter colegial pretende ser un medio eficaz para transmitir, de la manera más rápida y sencilla, las últimas novedades que se producen en la institución.

Redes sociales

El COEM está presente en Facebook (facebook.com/dentistascoem), Twitter (@dentistasCOEM), Instagram (@dentistas.coem) y Youtube (youtube.com/dentistascoem), donde cuenta con perfiles institucionales propios que aglutinan a miles de seguidores. Es otra de las formas mediante las cuales el Colegio mantiene su comunicación tanto con los colegiados, como con la población general.

COEM App

Es la aplicación oficial para móvil del COEM. Permite realizar la gran mayoría de los trámites colegiales (excepto colegiación) desde el Smartphone. El colegiado dispone de un usuario y contraseña de acceso, que es el mismo loggin de la web, que le da acceso a la parte restringida de la aplicación. Además de las gestiones colegiales se puede acceder a las noticias, cursos, bolsa de empleo, tablón de anuncios, etc. Es totalmente gratuita y está disponible para Iphone y Android.

Seguro de Responsabilidad Civil (PRC)

El COEM ofrece a sus colegiados la posibilidad de contratar el seguro de responsabilidad civil a través de la mutua A.M.A, con unas ventajas exclusivas para el colectivo.

COEM CAR

Se trata de un seguro de coche especialmente diseñado para el colectivo por A.M.A. Cuenta con la opción de terceros, terceros ampliado y todo riesgo.

COEM CLINIC

Seguro para la clínica con la más amplia protección y con ventajas exclusivas para el colectivo. También gestionado a través de A.M.A.

COEM CASA

Seguro para el hogar que ofrece el COEM a sus colegiados a través de A.M.A.

COEM BAJA DIARIA

Seguro de baja laboral para los colegiados. Se ofrece a través de la correduría de seguros Medicorasse.

Mapfre Caja Salud

Los colegiados del COEM, así como sus familiares, disponen de la posibilidad de contratar este seguro de salud para el colectivo.

AMA Vida

Seguro de vida para los colegiados suscrito a través del convenio firmado con A.M.A.

PREVE COEM

A través de ABANTIS, el COEM ofrece a todos sus colegiados un amplio servicio en materia de prevención de riesgos laborales.

Reformas

Para la apertura de nuevas clínicas, así como para la adaptación de las ya existentes a la normativa de la Comunidad de Madrid, el colegiado tiene a su disposición una serie de empresas colaboradoras.

Recogida de amalgama y residuos

La empresa SRI tiene para los colegiados del COEM una oferta de retirada de residuos de amalgama de acuerdo a la nueva normativa. Asimismo, servicio de protección radiológica, protección de datos y gestión de residuos.

Desfibrilador

Los colegiados cuentan con una oferta especial de desfibriladores Lifepack en dos modelos disponibles.

Firma electrónica

La empresa Clinisoft cuenta con un gestor documental que incluye la firma electrónica de los consentimientos del COEM.

Servicios financieros

El COEM, a través del convenio de colaboración firmado con la entidad Bankia, al colectivo una oferta financiera específica. Destaca la inclusión en 2018 del producto Bankia Acrédito, de financiación para pacientes.

En 2018 el COEM ha suscrito un convenio con American Express por el que se ofrece un producto exclusivo para los colegiados.

GES COEM G5

El COEM, en colaboración con Infomed, cuenta con su propio software de gestión de clínica: GesCOEM. Se trata de una versión de su software Gesden adaptado en exclusiva para el COEM, con una estética y prestaciones diferenciales y exclusivas. El programa incluye el módulo de cita online.

DOC COEM

También desarrollado por Infomed, se trata de un software que incluye los consentimientos informados del COEM, así como las recetas oficiales.

COEM VÍDEO

Este producto ofrece a los colegiados un vídeo para las salas de espera de las consultas, de dos horas de duración con contenidos de entretenimiento, divulgación, información, simulaciones en 3D de los principales tratamientos, así como consejos sobre hábitos saludables y salud oral. Está especialmente diseñado para que los pacientes estén entretenidos mientras esperan a ser atendidos. El colegiado puede personalizar el vídeo con el logo de su clínica e incluir las creatividades corporativas del COEM.

WEB COEM

Se ofrece a los colegiados la posibilidad de crear la página web de su clínica a un precio especialmente pensado para el contenido. Pueden elegirse entre varias versiones, con mayor o menor grado de autonomía por parte del colegiado.

Amigos COEM

La figura de Amigo COEM se creó con la finalidad de unir a todos los profesionales del sector dental, que no sean colegiados, en torno al Colegio. Estudiantes de Odontología, higienistas, auxiliares dentales, protésicos, comerciales, etc. a los que se les ofrece, por ser Amigos COEM, una serie de ventajas a la hora de participar en las actividades y productos que se organizan desde la institución colegial. El lema "Unidos somos más" es el que resume el espíritu de esta iniciativa.

Ventajas "Amigos COEM"

Esta tarjeta está destinada a aquellos profesionales, no colegiados del COEM, que quieran tener acceso de forma totalmente gratuita, a las múltiples ventajas de pertenecer a "Amigos COEM", como son:

• Acceso a la sección específica de "Amigos COEM" en la Web Colegial Entra a través de

www.coem.org.es/amigoscoem a la información contenida en ella siempre que quieras. Aprovecha el buzón de sugerencias para darnos tu opinión y proponernos cualquier iniciativa que te parezca interesante.

• Newsletter "Amigos COEM". A partir de ahora recibirás puntualmente el boletín especial de "Amigos COEM". En él recogeremos las principales novedades del sector que esperamos que te sean de utilidad en tu día a día.

• Acceso a las revistas Profesión Dental y Científica Dental en su edición digital.

• Formación, conferencias, foros,... específicos para "Amigos COEM" Podrás acceder a cursos y actividades formativas.

• Actividades de ocio y cultura.

Memoria **2019**

coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

Compromiso social

1. Carta del presidente 5
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. **Compromiso social** **75**
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

EL COMPROMISO SOCIAL DEL COEM

El COEM cuenta desde 2011 con una Comisión de Compromiso Social dedicada a promover el derecho básico de todas las personas a disfrutar de una correcta salud bucodental y desarrollar estrategias destinadas a facilitar su acceso a la educación en salud oral y asistencia a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Fiesta de la Primavera en la Cañada Real

En marzo la Comisión de Compromiso Social del COEM y la Fundación COEM organizaron en la Cañada Real una fiesta para dar la bienvenida a la primavera.

A la misma asistieron los dentistas voluntarios del gabinete dental solidario de la Cañada Real, así como los niños que son atendidos y sus familiares. La reunión recibió la visita de miembros del Ayuntamiento de Madrid, como Pedro Navarrete (comisionado para la Cañada Real del Ayuntamiento de Madrid) y Francisco Pérez Ramos (concejal presidente de los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas).

Los doctores responsables del proyecto aprovecharon su presencia para mostrarles las instalaciones y el trabajo que allí se realiza.

El objetivo de celebrar estas reuniones es acercar a las familias de la zona y a los voluntarios para dar a conocer el proyecto y poder establecer lazos de confianza que puedan ser beneficiosos para difundir el mensaje de salud oral y prevención.

El gabinete dental, que está situado en la parroquia de Santo Domingo de la Calzada, está dirigido a atender a los cerca de 3.500 niños de hasta 16 años que se estima habitan en la zona. Para que los dentistas atiendan al menor, es necesario pedir cita previa a través de los trabajadores sociales, la parroquia y/o las ONG. Los niños deben acudir a la consulta acompañados de sus padres. Los beneficiarios de este servicio pagan un precio

simbólico de 3€ por cada visita, independientemente del tratamiento que se les realice, con la finalidad de que el paciente de valor a la atención y se comprometa a continuar con sus cuidados y adquiera unos correctos hábitos de higiene que le permitirán disfrutar de una mejor salud oral. Además, con la finalidad de educar en salud a las familias, se organizan charlas para la promoción de la salud bucodental y se intenta transmitir la importancia de la higiene dental y los hábitos saludables.

Curso Dr. Hugo Rossetti

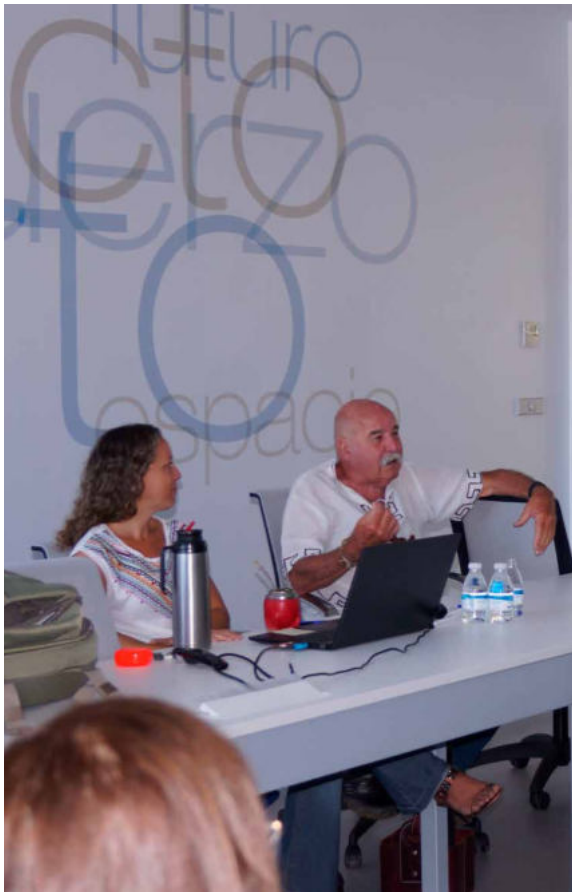

En junio se celebró en la sede del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región el curso impartido por el Dr. Hugo Rossetti "La Odontología bio socio humanística: más que una técnica, una filosofía". La formación, que se impartió a lo largo de un día, se centró en comentar y analizar distintos casos clínicos manifestando la importancia del concepto de preservación en la Odontología.

ONG ¡Viva Makeni!

Desde la FCOEM se ha llevado a cabo una campaña de apoyo a la ONG española ¡Viva Makeni!, que tiene como objetivo la mejora de la dignidad, educación, salud y calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Makeni, en Sierra Leona.

En esta ocasión, la Fundación ha donado material para el Health Summer Camp que ha organizado la asociación durante este verano. El fin de esta acción es enseñar y fomentar, entre los más pequeños, la importancia de tener una buena salud bucodental.

El COEM entrega lo recaudado en la Operación KILO

La Dra. Lola Temprano fue la representante de la Junta de Gobierno que acudió a la entrega de lo recaudado por el COEM en la pasada campaña Operación KILO Online del Banco de Alimentos de Madrid. La cantidad conseguida en 2019 fue de 1.750 € para comprar 840,2 Kg de alimentos.

El proyecto SEPES Solidaria 2019

La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) otorgó a la FCOEM la beca solidaria para el proyecto "Reconstrucción de la Parroquia y Gabinete dental en Cañada Real Galiana" con una dotación económica de 3.000€ para su financiación. La entrega del premio se realizó el pasado 12 de octubre en la sede del Congreso Mundial de Estética Dental SEPES & IFED, en Barcelona. Recogieron el galardón la Dra. Silvana Escuder y la Dra. Carmen Martín.

Campaña Reyes Magos en la Cañada Real

Durante la Navidad de 2019 el COEM volvió a organizar una campaña de recogida de juguetes nuevos que pedían los niños de la Cañada Real en sus cartas. El objetivo de esta iniciativa, que ninguno de los pequeños que son atendidos en el gabinete dental que tiene el Colegio en esta zona marginal de Madrid, se quedara sin regalo.

Memoria **2019**

Fundación COEM

coem
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

1. Carta del presidente 5
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. Compromiso social 75
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

La Fundación

FUNDACIÓN COEM DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE MADRID

La Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región (FCOEM) nació en 2012.

La FCOEM es reflejo de la responsabilidad del COEM de mejorar la salud bucodental de todos los habitantes de la Comunidad de Madrid y se creó con el propósito de desarrollar una estrategia de largo recorrido para lograrlo.

Los principales objetivos son:

- Fomentar la salud bucodental de la población.
- Lograr un óptimo nivel asistencia y sanitario de todos los sectores de la población.
- Desarrollar programas de odontología social, para llevar a la salud bucodental a los colectivos más desfavorecidos.
- Promocionar el nivel científico de los odontoestomatólogos ofreciendo formación de calidad para estos profesionales.
- Impulsar la investigación mediante la concesión de Premios y Becas.
- Y en general, apoyar a los odontólogos y estomatólogos.

Las líneas de actuación que se marca la fundación para lograr estos objetivos son:

- Cooperar con otras entidades nacionales e internacionales que persigan los mismos fines.
- Colaborar con la iniciativa privada para unir esfuerzos en beneficio de los proyectos desarrollados por la Fundación.
- Promover acciones de formación para profesionales y apoyar y colaborar con las distintas Administraciones, Instituciones, Asociaciones o Colegios Profesionales.
- Participar en la edición de publicaciones de contenido odontológico y de fomento de la salud oral.
- Fomentar la educación, la cultura y las ciencias odontológicas a través de becas, ayudad y subvenciones.
- Contribuir a mantener el derecho a la protección de la salud bucal y a la atención de calidad para los pacientes, a través de la realización de campaña de información.

Además, la Fundación quiere ser un espacio de encuentro y participación de todos los sectores de la profesión odontológica, necesariamente implicados y corresponsables de la salud bucodental de los ciudadanos.

En la Fundación COEM colaboran colegiados voluntarios que conforman las siguientes comisiones:

Comisión de Compromiso Social

Mónica Pérez Morad
David González Alarcón
Silvana Escuder Álvarez
Julia Sánchez Ituarte
Alicia Masa Otero

Comisión de Relaciones con las Universidades y Personal Docente

Marifé Riolobos González
Antonio de la Plaza Julián
Laura Ceballos García
Francisco Martínez Rus
Victoria Fuentes Fuentes

Comisión Odontología Hospitalaria

El objetivo de esta comisión es concienciar tanto a médicos como a pacientes que se encuentren en situaciones especiales, sobre la importancia del cuidado bucodental. Se centra principalmente en tres grandes grupos de pacientes: las mujeres embarazadas, los recién nacidos y los pacientes de larga hospitalización.

María Búfala Pérez
Lourdes Santos González
Belén Santos Delgado
Tomás Hernán Pérez de la Ossa
Esther Juárez Villar
Alejandra de la Rosa Rico

Comisión de Información sobre Postgrados y Eventos Científicos

Esta comisión está formada por varios odontólogos colegiados de la Iª Región, especialistas en los distintos campos de la Odontología, y tendrá por finalidad informar al resto de colegiados sobre los distintos eventos científicos que se desarrollen tanto a nivel nacional como internacional que pudieran ser de interés. Hoy en día, para ser buenos profesionales y ejercer nuestra profesión de una manera ética, resulta imprescindible acudir a las reuniones científicas que se organizan para actualizarse y poder ofrecer a nuestros pacientes los mejores tratamientos y materiales disponibles.

Arelhys Valverde Espejo
José Aranguren Cangas
Carmen Martín Carreras-Presas
Jerián González Febles
Nieves Jiménez Pasamontes

Pablo Ónega Sobrino
Isabel Giráldez de Luis
Carlos Cobo Vázquez
Gloria Saavedra Marbán

Comisión para las Relaciones con las Especialidades Médicas

Esta comisión trabaja en la difusión de la importancia de la salud oral en el contexto de la calidad de vida del individuo. Se comenzará, a corto plazo, por trazar unas guías para distribuir entre médicos especialistas en medicina de familia y pediatras acerca de los consejos de salud oral en el paciente desde edades tempranas. Se pretende igualmente llegar a médicos especialistas en traumatología con el interés de difundir los protocolos internacionales en el tratamiento del trauma dental. Su objetivo consistirá en abarcar las diferentes especialidades médicas conexionándolas con la Odontología en aras de una mejora en la salud integral de nuestros pacientes.

Paloma Planells del Pozo
Eva Mª Martínez Pérez
Víctor Gómez Clemente
Begoña Gómez Legorburu
Gloria Saavedra Marbán
Eva Santa Eulalia Troisfontaines
Estefanía Moreno Sinovas

Comisión de Atención Primaria

Uno de los objetivos de esta comisión es mantener un punto de unión para todos los colegiados que desarrollan su labor profesional en este ámbito, dando un paso más en la apuesta por el servicio odontológico que se hace a la población desde este nivel asistencial. Por otro lado, pretende colaborar con el resto de comisiones del COEM recientemente creadas y que mantienen como objetivo común la promoción de la salud bucodental aprovechando que Atención Primaria es la puerta de entrada a todos los servicios sanitarios del SNS.

Mª Dolores Temprano Maroto
Mª Trinidad García Vázquez
Mª Isabel Calama Fraile
Laura Clemente Tejada
Beatriz Orellana Cano
Juan Ignacio Ropero Pires
Pilar Batalla Barrera
Carmen Martín Sanjuán

Comisión Prevención del Cáncer Oral y Tabaquismo

Esta comisión gestiona todas aquellas acciones formativas y de promoción destinadas a la prevención del tabaquismo y a la divulgación de la figura del dentista como profesional que puede ayudar a los pacientes a dejar de fumar. Además, gestionan todas aquellas actividades relacionadas con la prevención del cáncer oral y la importancia del dentista en la detección precoz de este tipo de patologías.

Rocío Cerero Lapiedra
Francisco Rodríguez Lozano
Germán Esparza Gómez
Miguel Lacasa Litner
Mª Ángeles López de la Hoz
José Luis Cebrián Carretero
Julio Acero Sanz
Paula Paredes Alcántara
Judith Abad Iglesias
Eva Marcos Parra
Laura Clemente Tejada
Mª Jesús Morales Vela

Comisión de Relaciones con las Sociedades Científicas

Su misión consiste en poner en comunicación a las diferentes sociedades científicas del sector odontológico con el COEM.
Ana Berlanga Cabrerizo
Mª Paz Salido Rodríguez-Manzaneque
Susana David Fernández
Marta Romeo Rubio

Comisión de Relaciones con la Industria

Gestiona actividades formativas patrocinadas por la industria dental, así como la concesión de becas.
Guillermo Pradíes Ramiro
Jonathan Mulas
Christian Mulas
Alan Vázquez Galache

Comisión de Fomento y Promoción de la Salud Oral

Mª Rosario Garcillán Izquierdo
Caridad Margarita Arias Macías
Margarita Gómez Sánchez
Beatriz Peralta Josa
María Manjón Vega
Antonio Jesús Molina Gómez
María Victoria Mateos Moreno
Felisa García Hoyos
Leyre Prado Simón
Marta Bruna del Cojo
Borja Díaz Oliver

Comisión del Observatorio del Mayor

Lucía López Boga
María Vicente Prieto
Andrea Fernández Juárez

Comisión Federaciones Deportivas

María Búfala Pérez
Tomás Hernán Pérez de la Ossa
Gonzalo Bajo Domínguez
Carmen Arnaudas Roy

Comisión de Competencias Profesionales

Rafael Gómez Font

Comisión de Peritos

Bernardo Perea Pérez
Belén Santos Delgado
Esperanza Checa Rojo

Departamento Internacional Profesional

Estefanía Moreno Sinovas
Miguel Ángel Martín Fernández
Giovanni Giovannini
Alejandra Llorente de la Morena

Vocalía de Jóvenes Dentistas

Álvaro Limones
Alejandro García Bermejo de la Cruz
Baoluo Gao
Andrea Rodríguez Bacaicoa
Ángel Herrera Martín
Clara Fernández Ortiz
Lara Fraguas de San José
Belén Morón Conejo
Marta Martínez Celorrio
Frederico Figueiredo
Noelia Cámara
Carmen de Sada
Markel Telletxea Iraola

Principales acciones de la FCOEM

- **Fomento de la Salud Oral en centros educativos. Campaña "Mamá, vamos al dentista"**

  Se ha realizado en 12 centros educativos en la Comunidad de Madrid y han participado más de 15.000 alumnos y más de 8.000 familiar. Destinado tanto a los escolares, padres y profesorado de los centros educativos.

- **Observatorio de la Salud del Mayor en Villanueva de la Cañada**

  Promoción de la salud bucodental de los mayores. Revisiones bucodentales y remisión al dentista. Estudio epidemiológico evaluando múltiples variables de envejecimiento en colaboración con geriatras y nutricionistas.

- **Carreras solidarias por la prevención del cáncer oral**

  Evento lúdico deportivo con el que se pretende la concienciación de la importancia de una buena salud oral y la adquisición de unos correctos hábitos de vida.

- **Actividades formativas**

  Técnicas de persuasión en el gabinete, cómo tratar la odontofobia, Programa de Desarrollo Profesional (PDP) y Avanzado (PDDA), redes sociales, presentaciones, gestionando el talento, cómo ayudar a los pacientes a dejar de fumar, jornadas COEM-Universidades, gestiona tu marca personal, protocolo de cáncer oral.

- **Observatorio de la Profesión**

  Se trata del nuevo proyecto de la FCOEM que persigue ser un espacio debate para analizar las circunstancias que concurren en la profesión actualmente. Dignificar la profesión a través de la búsqueda de la excelencia, así como velar por el bienestar de los odontólogos y estomatólogos son algunos de los planteamientos fundamentales.

  En el Observatorio de la Profesión han participado: el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región (COEM), el Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM), el Colegio de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CFISIOMAD). Con ellos, y en colaboración con la European Network Smoking Prevention (ENSP), se ha presentado en 2019 la campaña: "¿De verdad crees que esto no daña tu salud?" cuyo objetivo ha sido demostrar a la población que los dispositivos electrónicos de vapeo se rigen por la normativa antitabaco, son perjudiciales para la salud y no ayudan a dejar de fumar.

- **Clínicas por la Salud**

  Tiene como objetivo informar a los pacientes que participan en las campañas organizadas por la FCOEM a qué clínicas pueden acudir con la seguridad de que dicho centro cumple la legislación vigente y su personal ha recibido una formación específica y actualizada.

- **Felicidades, porque para ti la salud es lo primero**

  Campaña que quiere poner en valor la actitud positiva de aquellas personas que valoran su salud dental y acuden con regularidad al dentista. Un folleto con todas las bondades de acudir al dentista y los efectos positivos en la salud, es el principal material de esta campaña.
  PONER LA IMAGEN DE LA CREATIVIDAD QUE TENÉIS.

- **Salud en el niño oncológico**

  Se ha elaborado un folleto con información relativa al cuidado de la salud oral específico de estos pacientes, así como multitud de consejos para los padres sobre dieta, alimentación y trucos para paliar los efectos secundarios que la quimioterapia tiene en la boca de los niños. También se incluye un diagrama explicativo con la técnica de cepillado correcta. Todas las recomendaciones se cierran con el mensaje de 'visita a tu dentista', es importante no dejar de lado la salud oral de los niños con cáncer y el dentista puede ser un gran aliado en la lucha contra esta enfermedad. Este folleto informativo está ya presente, gracias a la AECC, en los hospitales de La Paz, 12 de Octubre, Ramón y Cajal, Gregorio Marañón, Quirón, HM Montepríncipe y Sanitas La Moraleja.

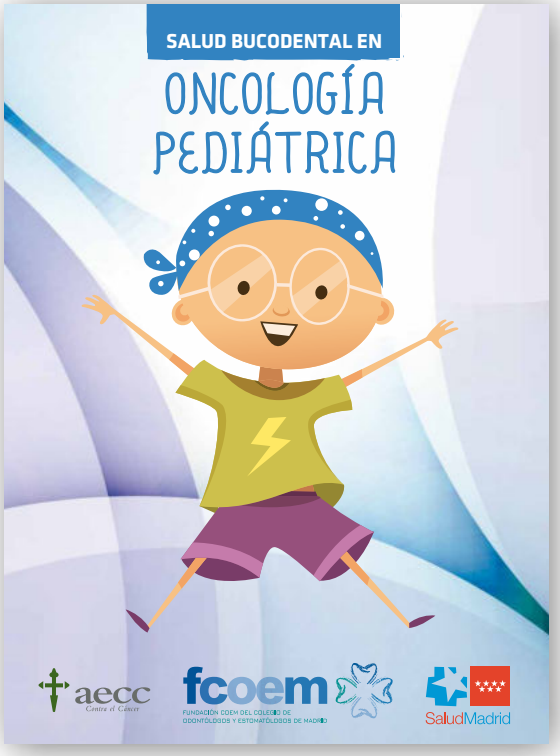

- **Salud en mayores de 60**

  Campaña de salud bucodental "Cuida tu boca + de 60", con lema de "Para vivir más y mejor ¡Cuida tu boca y sonríe!". Cada vez vivimos más y mejor, por lo que es necesario hacer ver a la población que mantener una correcta salud oral durante toda la vida es fundamental para tener un envejecimiento de calidad. Este es el principal objetivo de la nueva campaña, para la que se ha editado una completa guía informativa para los pacientes. En ella se ofrecen consejos de higiene, mantenimiento y cuidado de prótesis, recomendaciones de alimentación y hábitos de vida, etc.

- **"Tus dientes también vuelven al cole" y "Amigos del Ratoncito Pérez"**

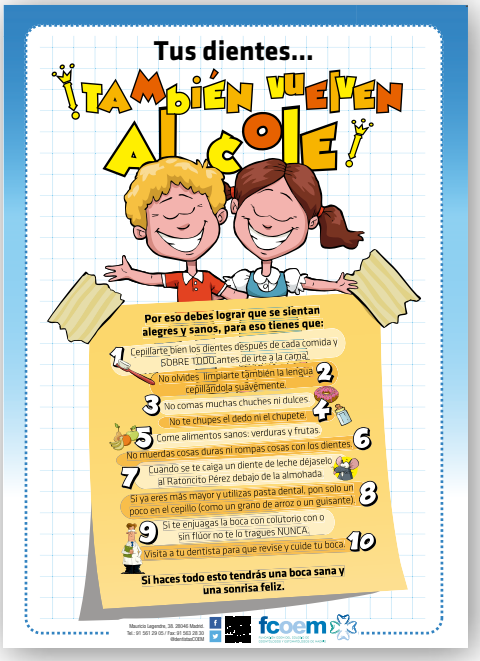

Campaña en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, para promocionar entre los niños más pequeños hábitos saludables de higiene oral y alimentación. Para ello se ha editado un folleto informativo en el que se explican consejos básicos para los escolares, como cepillarse los dientes, comer fruta y verdura, visitar al dentista, etc.

Otras de las acciones que la FCOEM está llevando a cabo dentro de su promoción de la salud oral entre la población infantil es la campaña "Amigos del Ratoncito Pérez". Se trata de una carta en la que se anima a los niños a que se hagan amigos del Ratoncito Pérez motivándoles a que lleven unos hábitos saludables, se cepillen los dientes, etc.

- **Campaña "Mantén la calma y, ¡salva tu diente!"**

  Con esta campaña se ha pretendido mostrar el protocolo que hay que seguir en caso de sufrir un traumatismo dental o cuando un diente salta de tu boca.

- **Campaña de prevención y detección temprana del cáncer de mama. Cuidados para la Salud Oral.**

  En colaboración con la Fundación Tejerina, se ha elaborado información detallada sobre autoexploración mamaria y los cuidados orales en pacientes con cáncer de mama.

- **Campaña "Cuídate"**

  En este caso, en colaboración con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, se ha elaborado un tríptico destinado a promover ejercicios para mejorar la salud corporal de los dentistas.

- **Jornadas "Latido a latido. Un corazón sano para toda la vida"**

  El Colegio de Odontólogos y la Fundación del COEM participaron, el pasado mes de mayo, en las jornadas "Latido a latido. Un corazón sano para toda la vida", que organizaban el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y la Universidad Alfonso X el Sabio.

  Estas tenían como objetivo recordar a la población lo importante que es prevenir las enfermedades cardiovasculares, por ello la FCOEM estuvo presente para informar a la población de la necesidad de tener una correcta salud bucodental y su implicación directa con la salud general, más en concreto, la cardiovascular. Entre las actividades programadas, desarrolladas en el parque de La Baltasara de Villanueva de la Cañada, hubo talleres de reanimación cardiopulmonar, clases de cocina saludable y gimnasia, charlas y pruebas diagnósticas gratuitas. También se repartió fruta troceada entre los asistentes y se celebró una marcha saludable por el municipio.

Memoria **2019**

Información y contacto

coem
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

1. Carta del presidente 5
2. Institución / Órganos Corporativos 9
3. El COEM en cifras 13
4. Gestión económica 17
5. Actividades 45
6. Servicios y productos COEM 67
7. Compromiso social 75
8. Fundación COEM 79
9. Información y contacto 85

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Mauricio Legendre, 38 (28046 Madrid)
Teléfono: 91 561 29 05
Fax: 91 563 28 30
Web: coem.org.es
Facebook: facebook.com/dentistasCOEM
Twitter: @dentistasCOEM
Instagram: @dentistas.coem
YouTube: youtube.com/dentistasCOEM

DEPARTAMENTOS DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA Iª REGIÓN

Gerencia

- **Miguel García Pérez**
  gerente@coem.org.es

Gabinete de Presidencia

- **Dolores Blanco Vázquez**
  presidente@coem.org.es

Asesoría Jurídica

- **GC Legal**

Servicio de Orientación Jurídica para Colegiados

- **Víctor Díaz-Flores García**
  asesor@coem.org.es

Secretaría

- **Mayte Durán Plaza**
  secretaria@coem.org.es
- **Pilar Borrajo Bullejos**
  recetas@coem.org.es
- **Isabel Hernández Bernal**
  padi@coem.org.es
- **Borja Jimeno Rodríguez**

Recepción

- **Rocío Sánchez Olivares**
  recepcion@coem.org.es

Servicio de Atención al Colegiado

- **Sofía Hernández Ruggeri**
  informacion@coem.org.es

Servicio de Administración y Finanzas

- **Sonia Búa Monjil**
  contabilidad@coem.org.es

Servicio de Publicaciones Colegiales, Prensa, Web y RRSS

- **Nuria Velasco Sanz**
  comunicacion@coem.org.es

Informática

- **Daniel Crespo García**
  informatica@coem.org.es

Publicidad

- **Arancha Vidal Lizarralde**
  publicidad@coem.org.es

Audiovisuales

- **José Antonio García Valera**
  audiovisuales@coem.org.es

Servicios generales

- **Araceli Viteri Pico**
- **José María Molina Risco**
  mantenimiento@coem.org.es

COMISIONES Y VOCALÍAS

Comisión Científica

- **Arantza Moreno Quibén**

  cientifica@coem.org.es

Comisión Deontológica y Comisión de Ejercicio Profesional

- **Mayte Beltrán Escagües**

  comisiones@coem.org.es

Comisión de Compromiso Social

compromisosocial@coem.org.es

Departamento Internacional Profesional

dip@coem.org.es

Fundación COEM

- **Dra. Marisol Ucha Domingo** (Gerencia)

  marisol.ucha@coem.org.es

- **Chon Cortés Moreno**

  fundacion@coem.org.es

coem
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid. Tel. 91 561 29 05 Fax: 91 563 28 30

www.coem.org.es @dentistasCOEM